



DOCUMENTO.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CENTRO	IES FRANCISCO SALZILLO
Población	ALCANTARILLA
Fecha	CURSO 2025.26



ÍNDICE

EPÍGRAFE: OBJETIVOS

EPÍGRAFE: APOYO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

EPÍGRAFE: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

EPÍGRAFE: ACTUACIONES GENERALES, MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS
EPÍGRAFE

: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAD

El Plan de Atención a la Diversidad recoge las medidas organizativas y curriculares de respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, los criterios y procedimientos para su implantación, desarrollo, seguimiento y evaluación y los programas específicos que se desarrollan para ofrecer una mejor atención a este alumnado, en función de las características del entorno escolar, el profesorado y las necesidades socioeducativas del alumnado que asisten a nuestro centro.

1. EPÍGRAFE: OBJETIVOS

La finalidad que se persigue con este Plan es la de arbitrar aquellos procedimientos que permitan dar una respuesta educativa a las necesidades reales del alumnado, al objeto de favorecer su desarrollo integral, conseguir las competencias básicas, mejorar el éxito escolar, su habilitación social y la prevención del absentismo y abandono escolar. Para ello, definimos los siguientes objetivos:

- Crear una conciencia crítica sobre el sentido y el valor de la diversidad.
- Desarrollar y potenciar los aprendizajes y el rendimiento escolar del alumnado.
- Contribuir a una mayor integración social del alumnado en su grupo y en el centro.
- Fomentar la formación permanente del profesorado en el conocimiento de estrategias para atender a la diversidad.
- Estrechar la colaboración con las familias para implicarlas en el proceso escolar de sus hijos.

Para alcanzar estos objetivos y desarrollar el Plan de Atención a la Diversidad se establecen y ponen en marcha en nuestro centro un conjunto de medidas que concretamos en el siguiente apartado.



2. ACTUACIONES GENERALES: MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS.

El Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, de carácter general y específico, que se pueden llevar a cabo en el centro para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El Departamento de Orientación apoyará al proceso de enseñanza-aprendizaje tal y como se refleja en los siguientes objetivos:

- Asesorar al profesorado en la respuesta a las medidas de atención a la diversidad para alumnos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo.
- Coordinar la respuesta del alumnado anterior.
- Determinar las medidas extraordinarias a adoptar con aquellos alumnos que así lo requieran.
- Facilitar orientaciones metodológicas de carácter general al profesorado.
- Atender las demandas de evaluación psicopedagógica.

2.1. ACTUACIONES

Las actuaciones que se van a llevar a cabo para la consecución de estos objetivos se integran en estos tres tipos de medidas:

- 1) Medidas preventivas.
- 2) Medidas de apoyo ordinario.
- 3) Medidas de apoyo extraordinario.

MEDIDAS PREVENTIVAS

1. Asesoramiento psicopedagógico a la comunidad educativa, especialmente en el marco de la CCP, atendiendo a lo dispuesto en la legislación vigente.
2. Colaborar en la prevención del absentismo escolar.



- a) Proporcionar al profesorado información sobre las medidas de respuesta a la diversidad del alumnado.
- b) Proporcionar al profesorado información sobre recursos, medios materiales didácticos y estrategias metodológicas que puedan favorecer su labor docente.
- c) Colaborar en la evaluación inicial.
- d) Colaborar en la reflexión del profesorado sobre el proceso de evaluación y criterios de promoción y criterios de calificación, participando en las sesiones de evaluación.
- e) Promover y organizar actividades para lograr una cohesión inicial de los distintos grupos y la integración de los alumnos en cada grupo a través de actividades programadas en el Plan de Acción Tutorial.
- f) Reflexionar junto al profesorado sobre la importancia que las estrategias de estudio tienen en las dificultades que cada alumno expresa en las diferentes materias y asignaturas y sobre las medidas que puede adoptar para superar dichas dificultades.
- g) Colaborar con el profesor tutor en la labor de seguimiento y orientación a los alumnos desde su expediente personal, coordinar la recogida de los informes psicopedagógicos de los alumnos de nueva incorporación, enviados por el centro de referencia.
- h) Participar y asesorar en la elaboración de los documentos de centro y PAP.
- i) Asesorar al profesorado en la implicación de los padres en el proceso de aprendizaje del alumno.
- j) Estudiar en colaboración con los profesores de cada equipo educativo los recursos organizativos necesarios para la atención a la diversidad.
- k) Coordinación con los colegios de influencia, para recabar información del alumnado que puede incorporarse al IES, con la finalidad de prever las medidas oportunas. Reuniones con los colegios de Educación Primaria y sus orientadoras en junio para recabar información sobre los acneae de nueva incorporación.
- l) Sensibilizar al profesorado sobre la importancia de atender al contexto emocional del alumnado y sus familias



m) Asesorar a las familias para el afrontamiento de situaciones difíciles.

MEDIDAS DE APOYO ORDINARIO

a) Asesorar a los profesores en técnicas orientadoras tanto individuales como grupales (observación, entrevistas, dinámica de grupos...).

b) Asesorar al profesorado sobre la metodología a seguir para la adquisición de hábitos de estudio, técnicas de trabajo intelectual, habilidades y estrategias de aprendizaje y cómo podrían insertarse en el currículo ordinario.

c) Colaborar con el profesorado en el establecimiento de estrategias, métodos y procedimientos de evaluación tanto de los alumnos como del proceso de enseñanza. Se procurará establecer con claridad los criterios de evaluación y calificación.

d) Aportar documentos para el diseño y concreción de las medidas de atención a la diversidad en los diferentes niveles (centro, aula, individual).

e) Colaborar con el profesorado para el establecimiento de medidas de apoyo y refuerzo para alumnos con dificultades de aprendizaje y/o altas habilidades.

MEDIDAS DE APOYO EXTRAORDINARIO

a) Informar y asesorar al profesorado sobre las medidas extraordinarias de atención a los alumnos.

b) Realizar la evaluación psicopedagógica, en colaboración con el profesorado, de los alumnos que requieran medidas extraordinarias.

c) Colaborar con el profesorado en la elaboración de los Planes de Actuación Personalizados (PAP) de los acneae.

d) Revisar los programas del centro.

e) Seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas y de los PAP.

f) Atender las demandas de los padres de los alumnos de los programas dependientes del Departamento de Orientación.



g) Potenciar la colaboración de los padres de los alumnos de los distintos programas dependientes del Departamento de Orientación para implicarlos en las actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.

MODO DE REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES

- Informar al profesorado de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, horarios de apoyo y la elaboración de PAP, así como el procedimiento a seguir en aNota.
- Elaborar, adaptar y divulgar materiales e instrumentos psicopedagógicos y de apoyo para profesores.
- Colaborar en la realización de pruebas para la evaluación inicial y asistir a dichas sesiones, con la finalidad de detectar las dificultades de los alumnos y poner en marcha medidas de apoyo.
- Asesoramiento a la CCP sobre la elaboración y/o revisión de los documentos del centro.
- Asistencia del Departamento de Orientación, a través de sus distintos miembros, a todas las sesiones y reuniones de evaluación que se celebren a lo largo de todo el curso académico.
- Asesoramiento en la realización de los PAP.
- Colaboración con el EOEP, con el fin de obtener datos clarificadores sobre los alumnos procedentes de colegios de Educación Primaria.
- Colaboración con los servicios municipales para el control del absentismo escolar.
- Establecimiento de apoyos a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Realización de las evaluaciones psicopedagógicas oportunas.
- Realización de los dictámenes de escolarización que puedan surgir.
- Orientación junto al profesorado sobre optativas e itinerarios que mejor se adecuen a las características de los alumnos.



- Información sobre los ciclos de Formación Profesional Básica, así como el perfil de los alumnos para cursar estos programas.

Estas actividades se realizarán durante todo el curso, por parte del Departamento de Orientación con la colaboración de Departamentos Didácticos, Tutores y profesorado de las diferentes materias.

2.2. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES

MEDIDAS PREVENTIVAS

	Miembro del departamento	En colaboración con...	Cuándo
a)	Orientadoras Maestras de Pedagogía Terapéutica	Equipo directivo Tutores	A lo largo del curso
b)	Orientadoras Maestras de Pedagogía Terapéutica	Tutores Profesores de materia	A lo largo del curso
c)	Orientadoras Maestras de Pedagogía Terapéutica	Tutores Junta de profesores	Octubre
d)	Orientadoras Maestras de Pedagogía Terapéutica	Tutores Junta de profesores	Diciembre Marzo Junio
e)	Orientadoras	Tutores	Septiembre
f)	Orientadoras	Tutores Profesores de área	A lo largo del curso
g)	Orientadoras	Equipo directivo	Septiembre



		Tutores	Octubre
h)	Orientadoras Maestras de Pedagogía Terapéutica	Equipo Directivo Comisión Coordinación Pedagógica	En los momentos que sea preciso
i)	Orientadoras	Tutores	Octubre A lo largo del curso
j)	Orientadoras Maestras de Pedagogía Terapéutica	Equipo Directivo Tutores Junta de profesores	Septiembre Octubre A lo largo del curso
k)	Orientadoras	Equipo Directivo	Mayo

MEDIDAS DE APOYO ORDINARIO

	Miembro del departamento	En colaboración con...	Cuándo
a)	Orientadoras	Tutores	Septiembre Octubre
b)	Orientadoras	Tutores Profesores de área	Septiembre Octubre
c)	Orientadoras Maestras de Pedagogía Terapéutica	Tutores Junta de profesores	Octubre Diciembre Marzo Junio
d)	Orientadoras	Tutores	Septiembre



	Maestras de Pedagogía Terapéutica	Profesores de área	Octubre A lo largo del curso
e)	Orientadoras Maestras de Pedagogía Terapéutica	Equipo Directivo Tutores Profesores de área	Septiembre Octubre A lo largo del curso

MEDIDAS DE APOYO EXTRAORDINARIO

	Miembros del Departamento	En colaboración con...	Cuándo
a)	Orientadoras Maestras de Pedagogía Terapéutica	Equipo Directivo Tutores	Septiembre Octubre A lo largo del curso
b)	Orientadoras Maestras de Pedagogía Terapéutica	Tutores Profesores de área	A lo largo del curso
c)	Maestras de Pedagogía Terapéutica	Tutores Profesores de área	Septiembre Octubre Enero Abril
d)	Orientadoras Maestras de Pedagogía Terapéutica	Departamentos didácticos Comisión Coordinación Pedagógica Tutores	Abril-Mayo



e)	Orientadoras	Equipo Directivo Departamentos didácticos CCP	Enero Abril Junio
f)	Orientadoras Maestras de Pedagogía Terapéutica	Tutores	Octubre Diciembre Marzo Junio
g)	Orientadoras Maestras de Pedagogía Terapéutica	Equipo Directivo Tutores Profesores de materia	Octubre A lo largo de todo el curso

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Siguiendo la Resolución de 30 de julio de 2019 por las que se dictan instrucciones para la identificación y la respuesta educativa a las necesidades educativas del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, las medidas de prevención de las dificultades de aprendizaje son las siguientes:

1. Conforme a la Orden de 20 de noviembre de 2014 por la que se establece la organización y la evaluación de la Educación Primaria, la propuesta curricular deberá contemplar las medidas de coordinación con los centros que impartan las enseñanzas de la etapa de Educación Secundaria.
2. El equipo directivo y docentes facilitarán la transición e integración del alumnado de 6.º curso de Educación Primaria con dificultades de aprendizaje o bajo rendimiento académico a 1.º curso de Educación Secundaria Obligatoria llevando un seguimiento tutorial más individualizado y una estrecha coordinación con la familia desde el inicio del curso. A tal efecto, los informes psicopedagógicos del alumnado con dificultades de aprendizaje deberán



llegar a los centros de Educación Secundaria Obligatoria antes del 15 de julio, siendo incorporados dichos datos en la aplicación PLUMIER XXI.

3. El equipo directivo, en uso de su prerrogativa en materia de agrupamientos establecida en la normativa vigente, tomará en consideración favorecer la distribución proporcional del alumnado en riesgo de presentar dificultades de aprendizaje. De igual modo, se hará un seguimiento de los resultados educativos de los grupos que permita tomar decisiones respecto de la idoneidad de los criterios adoptados, con el objetivo de favorecer la inclusión del alumnado.

4. El equipo directivo asegurará la participación y asesoramiento de los orientadores en la toma de decisiones de las familias respecto a las características del centro (recursos, oferta educativa, tamaño, programas educativos, etc.) y asimismo el equipo directivo tendrán en cuenta los grupos (tamaño, heterogeneidad, nivel de idiomas...) que pudieran resultar más adecuados para la incorporación del alumnado a la nueva etapa, en función de sus características y necesidades.

5. El equipo directivo y las comisiones de coordinación pedagógica promoverán en los centros la toma de decisiones sobre la conveniencia de introducir metodologías activas y participativas que, conforme a la evidencia científica disponible, favorecen en mayor medida la eficacia del aprendizaje en este tipo de alumnado (por proyectos, aprendizaje cooperativo, gamificación, clase invertida, comunidades de aprendizaje, aprendizaje-servicio, etc.).

6. A partir de la información aportada por los centros de Educación Primaria sobre el rendimiento del alumnado que inicia la etapa de ESO, el Departamento de Orientación podrá aplicar pruebas de cribaje al alumnado cuyo bajo rendimiento pudiera indicar la presencia de dificultades específicas de aprendizaje que no hayan sido detectadas en etapas anteriores. Los resultados de este cribado serán trasladados a las sesiones de evaluación inicial a fin de contrastarlos con los resultados obtenidos por el alumnado en las pruebas de, al menos, Lengua castellana y Literatura y Matemáticas.

7. El equipo directivo y los departamentos de orientación colaborarán en el análisis de la información disponible sobre el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje no detectadas en etapas anteriores para adoptar las decisiones más adecuadas sobre las medidas de apoyo y refuerzo necesarias para cada alumno o alumna.

8. La Comisión de Coordinación Pedagógica favorecerá la coordinación entre departamentos didácticos para unificar las medidas de adecuación del currículo con carácter compensador para el alumnado con dificultades de aprendizaje, conforme a la normativa vigente. Estas medidas quedarán recogidas en las programaciones docentes.



9. La Comisión de Coordinación Pedagógica evaluará el desarrollo de las medidas de prevención, comparando los resultados obtenidos con cada una de las medidas adoptadas, de manera que sea posible formular y contrastar hipótesis sobre la eficacia de las mismas. Los resultados de esta evaluación se incorporarán en la planificación del periodo escolar, trimestre o curso, siguiente.

4. EPÍGRAFE

ACTUACIONES GENERALES

Son actuaciones generales para la atención a la diversidad todas aquellas estrategias que el sistema educativo pone en funcionamiento para ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado, garantizando su proceso de escolarización en igualdad de oportunidades y actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

Son destinatarios de estas medidas todos los alumnos y alumnas escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos. En nuestro centro, se están adoptando las siguientes medidas:

- Distribución equilibrada y heterogénea del alumnado por grupos.
- Programas de prevención de absentismo y abandono escolar, en colaboración con la Concejalía de Educación y a través de la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad.
- Adecuación de las condiciones físicas y tecnológicas de nuestro centro, a través de dotaciones de recursos materiales y de acceso al currículo, de modo que no se conviertan en un factor de discriminación.
- Apoyo psicológico a los alumnos víctimas de abusos, violencia o cualquier otra circunstancia a través de la orientadora.
- Existencia de servicios complementarios de transporte escolar que permite a los alumnos que residan en zonas alejadas acceder al currículo.
- Dotación de ayudas técnicas individuales y equipamientos específicos para favorecer la comunicación, movilidad y acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales eliminando barreras físicas, comunicativas y de acceso al aprendizaje. Nuestro centro atiende preferentemente alumnos con discapacidad motora.
- Recogida de información inicial del centro de procedencia ante la incorporación al IES, o del tutor/tutora del curso anterior.



- Planificación y realización de técnicas de estudio en las tutorías y a través del currículo.
- Técnicas de trabajo intelectual en todas las áreas: subrayado, esquemas, presentación de trabajos, técnicas de documentación, ortografía, ampliación de vocabulario técnico, etc.
- Evaluación inicial.
- Se procurará la distribución de los alumnos en grupos compensados asignando alumnos con distintos niveles curriculares en cada uno de los grupos, especialmente en primer y segundo curso de la ESO, siempre que la elección del tipo de enseñanza de las familias lo haga posible.
- Información de las calificaciones de los alumnos de ESO a sus padres en las tres evaluaciones, con presencia en el centro de todo el claustro de profesores para atender cualquier consulta o intercambio de información profesor-padres. En el curso actual por la crisis sanitaria la consulta de las calificaciones será por mirador y las entrevistas con padres prioritariamente telemáticas.
- Aumentar y actualizar los fondos de las bibliotecas de los departamentos con materiales didácticos y pedagógicos vinculados al área (libros de texto, materiales curriculares editados por el MEC o la Consejería, materiales procedentes de intercambios con otros IES, revistas especializadas, etc.) al objeto de proveer al profesorado de más herramientas metodológicas y evaluadoras que faciliten la atención a la diversidad.
- Recomendable para los alumnos de 1º y 2º ESO de tener y utilizar la agenda (en papel o digital) de manera que permita, además de la organización y planificación de su trabajo personal, la comunicación, cuando sea necesaria, entre profesores y padres.
- Facilitar el acceso a toda la Comunidad Educativa de los documentos propios del centro: Proyecto Educativo, Plan de Convivencia, Normas de Organización y Funcionamiento, etc.
- Difundir a principio de cada curso al profesorado de los objetivos, planificación de tareas, tareas y ámbitos de intervención más relevantes del PAT.
- Trabajar la orientación académica y profesional poniendo énfasis en el conocimiento y la reflexión personal sobre aptitudes, intereses, personalidad y hábitos de estudio, favorecer los procesos de maduración personal y el desarrollo de la propia identidad y sistema de valores; propiciar y ayudar en la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y/o profesional, respetando cada situación e



implicando a las familias; y facilitar la participación de los departamentos en la orientación sobre elección de materias optativas.

ACTUACIONES ORDINARIAS

Son medidas ordinarias todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de contenidos al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado, con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin modificar los objetivos propios de la etapa.

En la etapa de ESO, estas medidas estarán orientadas a la consecución en el mayor grado posible de las competencias básicas y los objetivos de la etapa de todo el alumnado y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Los destinatarios de estas medidas de apoyo ordinario serán todo el alumnado y la decisión sobre la aplicación a un alumno de estas medidas se tomará por el equipo docente con el asesoramiento del departamento de orientación.

A continuación se exponen las medidas ordinarias que se llevan a cabo en nuestro IES desde los distintos departamentos.

4.2.1 DEPARTAMENTO DE DIBUJO

1. MEDIDAS ORDINARIAS

OBJETIVOS	INDICADORES
Mejorar la calidad de la enseñanza en las materias atribuidas al Departamento, desarrollando actitudes profesionales, personales y sociales	Optimizar el tiempo de duración de los trabajos prácticos propuestos. Fomentar el trabajo en grupo siempre que sea posible. Diversificar las estrategias de enseñanza-aprendizaje según los grupos de trabajo.

ASPECTO	BREVE EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA
---------	-------------------------------------



Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos	Observar al alumno, analizar sus posibilidades y adaptar los contenidos y objetivos a ellas. Adaptar el nivel de competencias a adquirir, al tratarse de alumnos especiales.
Selección de recursos y estrategias metodológicas	Tras una valoración de la capacidad de los alumnos, fomentar el uso de recursos adaptados a ellos, como son las TICs. En caso de carencias conceptuales, valorar el trabajo y la actitud.
Adaptación de materiales curriculares	Selección de contenidos que estén adaptados convenientemente a las posibilidades de cada uno.
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes	Trabajos adaptados en el aula en torno a los mínimos exigibles, adaptados por supuesto a las posibilidades reales de cada alumno.
Actividades previstas con alumnos que destacan	Actividades de ampliación de carácter creativo sobre los distintos contenidos del programa, aplicando de forma especial el manejo de las TICs a niveles apropiados.
Actividades de recuperación de evaluaciones suspensas	Como norma, se aplicará el principio de evaluación continua; en caso contrario, mediante trabajos extraordinarios, aunque priorizando la presentación de trabajos propuestos en el aula y no presentados.

2. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN
---------------------	-------------------



Actividades propuesta para la recuperación de la materia pendiente	Realización de ejercicios sobre mínimos exigibles y la aplicación de una prueba objetiva de asimilación de los mismos.
Procedimiento, responsable del seguimiento y calendario para realizar el programa de refuerzo	En caso de que el alumno siga cursando la materia, el seguimiento corresponde al profesor de la misma. En caso contrario, este seguimiento lo asumirá el Jefe del Departamento.
Número de exámenes y meses en los que se realizan	Se realizarán tres pruebas, correspondientes a los tres bloques de trabajos propuestos y a los tres trimestres.
Criterios de calificación	Los que ya aparecen incluidos en la Programación Didáctica del Departamento.

3. OTRAS MEDIDAS

ASPECTO CONSIDERADO	OBJETIVOS	CRITERIOS PARA SELECCIONAR A LOS ALUMNOS EN CADA SUBGRUPO	INDICADORES
Agrupamientos flexibles	No procede	-	-
Desdobles	No procede	-	-
Apoyos	No procede	-	-

4.2.2 DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

1. MEDIDAS ORDINARIAS



OBJETIVOS	INDICADORES
<p>*Detectar alumnos con distintas necesidades educativas.</p> <p>*Integración de todos los alumnos.</p> <p>*Atención personalizada al alumnado mediante la creación de bancos de actividades agrupadas según grado de dificultad.</p> <p>*Aplicar los contenidos a su realidad más inmediata.</p> <p>*Desarrollar el trabajo en equipo cubriendo distintos aspectos que garanticen el resultado.</p>	<p>*Prueba inicial.</p> <p>*Actividades complementarias.</p> <p>*Trabajos realizados y calificaciones obtenidas.</p> <p>*Autoevaluación (calificación de 0 a 10) sobre del funcionamiento de los grupos de trabajo.</p>

ASPECTO	BREVE EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA
<p>Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos</p>	<p>En base a la información de los saberes básicos se establecen niveles de trabajo desde los autónomos a los de mayor apoyo, en todas las unidades didácticas. Se potenciará el aprendizaje entre iguales.</p>
<p>Selección de recursos y estrategias metodológicas</p>	<p>*Autónomos: actividades de investigación y profundización a través del uso de las TIC, cineforum, teatralizaciones, etc.</p> <p>*Trabajo grupal: actividades con graduación en complejidad (el grupo</p>



	<p>incluirá alumnado de distintos niveles de conocimiento) o alumnado de altas capacidades según el tipo de trabajo que se desarrolle. Se potenciará el aprendizaje entre iguales tanto en relación a los contenidos de la materia como a las estrategias para desarrollar el trabajo.</p>
Adaptación de materiales curriculares	<p>* Actividades del libro de texto y de periódicos generalistas y especializados (participación en concursos de esos contenidos según el interés del alumnado). Creación de material adaptado a las necesidades del alumnado por nivel.</p> <p>* Actividades diseñadas especialmente para determinados alumnos.</p>
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes	<p>Instrumentos de calificación y evaluación recogidos en la programación: cuaderno, actividades, pruebas escritas, trabajos, pequeñas investigaciones, observación directa, películas, performance, participación en el suplemento económico del centro...</p>
Actividades previstas con alumnos que destacan	<p>Trabajos de investigación y profundización. Participación en concursos escolares (fomento de la competitividad por conocimiento del nivel educativo del propio alumno al compararse con alumnos de otros entornos)</p>



Actividades de recuperación de evaluaciones suspensas	Recuperación trimestral de las evaluaciones y otra al final de curso y evaluación extraordinaria, como se indica en la programación. Posibilidad de flexibilizar las fechas de exámenes al momento en el que los alumnos se sientan preparados para superarlas (posibilidad de crear bancos de preguntas de exámenes para que cada alumno pueda elegir la fecha en la que se siente preparado para superar el examen)
--	---

2. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN
Actividades propuestas para la recuperación de la materia pendiente	<p>Exámenes (al menos uno por trimestre, se entregará al alumnado los saberes básicos y el horario de atención para resolver dudas).</p> <p>Además, en el caso de alumnos suspensos en la asignatura de Emprendimiento de 3ºESO si cursan Formación y orientación personal y profesional de 4º de ESO el trabajo diario en esa asignatura se utilizará para valorar el grado de consecución de los criterios de evaluación de la asignatura en 3 ESO.</p>



Procedimiento, responsable del seguimiento y calendario para realizar el programa de refuerzo	Jefe de departamento.
Número de exámenes y meses en los que se realizan	3 exámenes. Las fechas se harán públicas en el mes de octubre y estarán en los tablones de anuncios del centro así como en su página web.
Criterios de calificación	100 % nota de examen, teniendo que sacar un mínimo de 5 puntos para aprobar.

3. OTRAS MEDIDAS

ASPECTO CONSIDERADO	OBJETIVOS	CRITERIOS PARA SELECCIONAR A LOS ALUMNOS EN CADA SUBGRUPO	INDICADORES
Agrupamientos flexibles	Tanto de alumnos con capacidades parecidas (especialmente en el caso de alumnos de altas capacidades) como	Calificaciones obtenidas, interés por la materia, roles que suelen desempeñar	Posible mejora de las calificaciones y problemas de convivencia



	de alumnos con diferente capacidad para afrontar los retos.		
Desdobles	No los hay.		
Apoyos	No los hay.		
Actuaciones creadas en el departamento (Club de Emprendedores)	Fomentar la importancia del Emprendimiento Divulgar distintos tipos de trabajos que realizan los economistas. Entrar en contacto con el mundo empresarial	Interés por realizar actividades fuera de la ortodoxia de las clases	Grado de participación en las propuestas

4.2.3 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. MEDIDAS ORDINARIAS

OBJETIVOS	INDICADORES
-----------	-------------



<p>Tratar de unificar diferencia de niveles entre los alumnos de un mismo curso.</p>	<p>Si las actividades planteadas en clase permiten su realización por parte de todos los alumnos, independientemente del nivel de habilidad que estos posean.</p> <p>Si los alumnos son evaluados de forma continua y en función de un nivel inicial de partida.</p> <p>Si los baremos de condición física son elaborados en función de las marcas de todos los alumnos.</p>
--	--

ASPECTO	BREVE EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA
<p>Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos</p>	<p>Se tratará de profundizar y desarrollar un seguimiento más directo con los alumnos que tengan problemas en su aprendizaje</p>
<p>Selección de recursos y estrategias metodológicas</p>	<p>Los recursos serán los mismos que para una clase normal, y las estrategias metodológicas se centrarán en la microenseñanza por grupos de nivel y mediante estrategias, fundamentalmente, globales.</p>
<p>Adaptación de materiales curriculares</p>	<p>Se adaptarán los materiales y/o tareas mediante el establecimiento de progresiones de aprendizaje, sobre todo, cuando las carencias sean muy significativas</p>
<p>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</p>	<p>Se partirá de estrategias más analíticas en alumnos aventajados hasta las más globales en aquellos de más carencias. En cuanto a las</p>



	actividades siempre se respetará una progresión de aprendizaje, en la cual, todos los alumnos se sientan inmersos. Los instrumentos de evaluación se aplicarán los mismos que para una clase normal.
Actividades previstas con alumnos que destacan	Solicitar un mayor dominio de las habilidades deportivas específicas trabajadas y darles autoridad para que presten asesoramiento a sus propios compañeros en microgrupos.
Actividades de recuperación de evaluaciones suspensas	Se repasará a lo largo del curso ejercicios que se han trabajado en anteriores sesiones como forma de refuerzo del aprendizaje. También mediante trabajos de recuperación y/o compensación.

2. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN
Actividades propuestas para la recuperación de la materia pendiente	Hacer un seguimiento de los alumnos por parte del profesor recordando y pidiendo tareas a los alumnos con la asignatura pendiente durante cada trimestre.
Procedimiento, responsable del seguimiento y calendario para realizar el programa de refuerzo	Entrevista personal con los alumnos implicados. Responsable el profesor que imparte la materia en el año en curso.
Número de exámenes y meses en los que se realizarán	a) Para contenidos con continuidad en el año en curso. Si aprueban el 1º y 2º trimestre del año en curso con una calificación igual o superior a 5 puntos, automáticamente aprueban dichos



	<p>contenidos del año anterior en la convocatoria de junio.</p> <p>b) Para contenidos sin continuidad en el año en curso. En este caso deberán ser evaluados con las pruebas pertinentes al final de cada evaluación, así como en las convocatorias de junio y septiembre</p>
Criterios de calificación	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos: 40% - Procedimientos: 60%

3. OTRAS MEDIDAS

ASPECTO CONSIDERADO	OBJETIVOS	CRITERIOS PARA SELECCIONAR A LOS ALUMNOS EN CADA SUBGRUPO	INDICADORES
Agrupamientos flexibles			
Desdobles			
Apoyos			

4.2.4. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

1. MEDIDAS ORDINARIAS

OBJETIVOS	INDICADORES
-----------	-------------



<ol style="list-style-type: none"> 1. Integración de todos los alumnos en el ritmo normal del curso. 2. Aprovechamiento de las diferentes capacidades y posibilidades académicas del alumnado. 3. Compensación de dificultades de aprendizaje. <p>Contribución al descenso del fracaso escolar y el abandono de las materias.</p> <p>Atender a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de la forma más personal posible, incidiendo en la adquisición de destrezas y hábitos de trabajo en detrimento de aspectos curriculares más superfluos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de las calificaciones obtenidas en general y respecto de cursos anteriores si es el caso de que se cursa la misma asignatura en caso de optatividad. -Superación de las dificultades específicas de aprendizaje en colaboración con el D.O. si procede.
--	---

ASPECTO	BREVE EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA
<p>Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diversificación de textos a comentar y dificultad de los trabajos a realizar. . Diversificación del grado de dificultad de las actividades para recoger resultados y propuesta de actividades en situaciones de aprendizaje.



	<p>-Ampliación de conocimientos en función de los intereses del alumnado y de los núcleos temáticos de los que se estén desarrollando.</p>
Selección de recursos y estrategias metodológicas	<ul style="list-style-type: none">- Los recursos serán los recogidos en la programación, haciendo especial hincapié en el diagnóstico de la diversidad y aplicación individualizada.- En grupos puros de Enseñanza digital, se hará uso de cuantas herramientas nos faciliten las plataformas educativas.- En grupos no digitales se incidirá en la inclusión de los mismos, utilizando los recursos disponibles en el centro (carritos de Chromebooks, aulas de informática, etc.)
Adaptación de materiales curriculares	<p>Los materiales curriculares se tratarán como elementos flexibles, aunque todos partirán de puntos comunes básicos en cada materia, establecidos en los saberes básicos.</p> <p>Se propondrán materiales digitales en Classroom. Fichas de trabajo y cuestionarios en diferentes formatos proporcionados por el/la profesor/a responsable.</p>
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none">- Actuación con actividades adaptadas a diversos niveles curriculares.- Formación de grupos de trabajo.- Instrumentos flexibles y variados de evaluación en el cálculo de la calificación. <p>-Adaptación de contenidos de forma significativa o no significativa según proceda,</p>



	<p>priorizando la consecución de los objetivos generales y de etapa.</p> <ul style="list-style-type: none">-Adaptación de los instrumentos en función de los intereses del alumnado.-Evaluación formativa y sumativa como estrategia general de recogida de datos.- Flexibilización de los instrumentos de evaluación en función de las posibilidades del alumnado y de los recursos disponibles del centro.- Evaluación (sumativa) de las situaciones de aprendizaje como complemento a las calificaciones ordinarias establecidas en la programación.
Actividades previstas con alumnos que destacan	<ul style="list-style-type: none">- Diagnóstico de niveles competenciales del alumnado interesado en la ampliación o refuerzo de contenido curricular.- Atención personalizada en forma de diálogos y entrevistas orales, abierto a los ejes temáticos de interés del alumno.- Indicación de materiales y recursos adicionales y actuaciones personalizadas de acuerdo con los programas de aprendizaje individualizado si lo hubiere.- Trabajos bibliográficos y Proyectos de investigación que podrán sustituir a las pruebas objetivas planteadas de modo genérico..- Observación directa.



	- Valoración en forma de aumento de la calificación hasta de un punto por actividades entregadas de ampliación de aquellos aspectos que requiera el alumnado.
Actividades de recuperación de evaluaciones suspensas	- Examen y/o trabajos para cada evaluación suspensa, que puede ser trimestral o a finales de curso con los contenidos no superados.

2. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN
Actividades propuesta para la recuperación de la materia pendiente	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio secuenciado de la materia y planteamiento de dudas a los profesores del departamento a demanda del alumnado y de acuerdo con las posibilidades organizativas. - Entrevistas periódicas con el alumnado interesado en superar la materia a los efectos de guiar el estudio y asimilación de contenidos. - Creación de un Classroom de pendientes con toda la información necesaria para recuperar la materia.
Procedimiento, responsable del seguimiento y calendario para realizar el programa de refuerzo	<p>Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jefe departamento - Se utilizará la plataforma Classroom para mantener la comunicación con los alumnos: Información de contenidos, fechas de



	<p>exámenes, criterios de calificación, tareas (cuadernillo de actividades)...</p> <p>- Comunicación con las familias a través del correo electrónico.</p>
Número de exámenes y meses en los que se realizan	<p>Un primer examen parcial de carácter eliminatorio y un segundo parcial que hará media con el primero. Ambas pruebas están valoradas sobre 10. Un examen de carácter final para recuperar la materia en caso de que la media de ambas pruebas descritas no alcance el aprobado. El primero será en noviembre, de acuerdo al calendario pedagógico del centro, y el segundo en marzo. La prueba final tendrá lugar en mayo.</p>
Criterios de calificación	<ul style="list-style-type: none">- Los recogidos en la programación para cada nivel y unificados por parte del Departamento.- La calificación se amparará en las rúbricas correspondientes a las actividades o pruebas realizadas.- 100% de la calificación obtenida en la prueba escrita de carácter extraordinario para los cursos correspondientes.

4.2.5. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

1. MEDIDAS ORDINARIAS



OBJETIVOS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> - Atender a las necesidades educativas de todos los alumnos con sus diferentes capacidades de aprendizaje, motivaciones, intereses y formas de acceder a los conocimientos, sin olvidar el desarrollo de hábitos de trabajo y estudio. - Contribuir a la disminución del fracaso escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento del interés por parte del alumno. - Mejora de las calificaciones obtenidas en comparación con las anteriores.

ASPECTO	BREVE EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA
Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de cuestiones de diagnóstico previo. - Priorizar la comprensión más que la memorización. - Priorizar el aprendizaje autónomo y por descubrimiento. - Proponer actividades con distintos grados de dificultad
Selección de recursos y estrategias metodológicas	<ul style="list-style-type: none"> - La metodología deberá ser motivadora y activa. - Relacionar los contenidos de la materia con experiencias de la vida cotidiana del alumno, de la sociedad en general y con otras áreas curriculares. - Fichas en papel y/o recursos digitales con distintos grados de complejidad.
Adaptación de materiales curriculares	<ul style="list-style-type: none"> - Se adaptarán los materiales y las tareas en función de las necesidades educativas del alumno recogidas en su PAP.
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba inicial. - Revisión de tareas propuestas. - Prácticas de laboratorio presencial y/o virtual. - Trabajos bibliográficos individual/grupal. - Proyectos de investigación individual /grupal. - Prueba escrita sobre contenidos impartidos.



<p>Actividades previstas con alumnos que destacan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Atención personalizada. - Sustitución de actividades de reproducción de contenidos, por otras que impliquen aplicación y relación de contenidos. - Actividades que faciliten la conectividad de conocimientos con otras asignaturas. - Actividades de pensamiento creativo. - Actividades y temas de “ampliación”. - Proyecto de investigación individual. - Participación en el programa “Educar el Talento”.
<p>Actividades de recuperación de evaluaciones suspensas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión en clase de los exámenes realizados. Esto permitirá que el alumno, junto con el profesor, identifique errores y analice sus deficiencias. - En 2º, 3º y 4º de ESO, los alumnos con calificación final inferior a 5 podrán realizar una prueba escrita para recuperar las evaluaciones no superadas que supondrá el 70%, manteniendo el 30% restante la calificación obtenida en las tareas. - En 1º y 2º de bachillerato se realizará una recuperación de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación cuando la calificación obtenida en cada una de ellas sea inferior a 5. Dichas recuperaciones consistirán en una prueba escrita, cuya calificación supondrá el 80%(1º de Bach.) o el 90%(2º de Bach.), manteniendo el porcentaje restante la calificación obtenida en las tareas.

1. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN
<p>Actividades propuestas para la recuperación de la materia pendiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio secuenciado de la materia. - Realización por parte del alumno de las actividades propuestas por el profesor que realice el seguimiento del alumno. - Realización de pruebas escritas.
<p>Procedimiento, responsable del seguimiento y calendario para realizar el programa de refuerzo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El profesor que imparta clase al alumno en el curso actual será responsable del seguimiento de recuperación del alumno. - En el supuesto de que el alumno no imparta la asignatura por no haberla elegido en el curso



	<p>siguiente, será responsabilidad de la Jefa del Departamento el seguimiento del proceso de recuperación.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se utilizará la plataforma Classroom para mantener la comunicación con los alumnos: Información de contenidos, fechas de exámenes, criterios de calificación, tareas (cuadernillo de actividades)...- Comunicación con las familias a través del correo electrónico.
Número de exámenes y meses en los que se realizarán	<ul style="list-style-type: none">- Los alumnos realizarán una prueba escrita en noviembre y otra prueba en febrero.- Se informará a los alumnos de los contenidos seleccionados para cada prueba.- En 2º y 3º de ESO, con anterioridad a dichas pruebas el alumno tendrá que entregar un cuadernillo de actividades.- Los alumnos podrán realizar una prueba global en abril.- En 1º de bachillerato los alumnos podrán realizar la prueba extraordinaria en mayo/junio.
Criterios de calificación	<p>a) - En 2º y 3º de ESO las pruebas escritas supondrán el 70% de la calificación y el cuadernillo de actividades el 30%.</p> <ul style="list-style-type: none">- La calificación final será la que resulte de aplicar la media aritmética a las calificaciones obtenidas en las dos primeras evaluaciones.- En el supuesto de que esta media sea inferior a 5 el alumno podrá realizar una prueba escrita global en abril que supondrá el 70% de la calificación manteniendo el 30% la calificación obtenida en el cuadernillo de actividades. <p>b)- En 1º de bachillerato las pruebas escritas supondrán el 100% de la calificación.</p> <ul style="list-style-type: none">- La calificación final será la que resulte de aplicar la media aritmética a las calificaciones obtenidas en las dos primeras evaluaciones.



	<p>- En el supuesto de que esta media sea inferior a 5 el alumno podrá realizar una prueba escrita global en abril que supondrá el 100% de la calificación.</p> <p>- Si el alumno no obtiene como mínimo un 5 en esta prueba global, podrá realizar la prueba escrita extraordinaria que supondrá el 100% de la calificación.</p>
--	---

1. OTRAS MEDIDAS

ASPECTO CONSIDERADO	OBJETIVOS	CRITERIOS PARA SELECCIONAR A LOS ALUMNOS EN CADA SUBGRUPO	INDICADORES
Agrupamientos flexibles	Favorecer el trabajo en equipo y la integración de alumnos "aislados".	Según lo considere conveniente el profesor en cada caso. Aún así se procurará que haya un alumno con un mayor conocimiento de la materia, otro con menor rendimiento y otro con rendimiento dentro de la media. El grupo no superará en número a 4 alumnos	
Desdobles	Este curso no tenemos desdobles		

4.2.6. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

1. MEDIDAS ORDINARIAS

OBJETIVOS	INDICADORES
<p>-Atender las necesidades educativas de todos los alumnos, tanto de los que presentan dificultades de aprendizaje y/o integración, como aquellos otros con mayor capacidad intelectual.</p> <p>-Adaptar los contenidos al nivel de competencia curricular de cada alumno.</p> <p>-Conseguir los contenidos mínimos atendiendo a los criterios de evaluación programados para cada nivel.</p> <p>- Organizar actividades y materiales de aprendizaje con una dificultad gradual, en</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución del porcentaje de fracaso escolar. - Aumento del número de alumnos que realizan y entregan las tareas. - Aumento del número de alumnos que alcanzan los contenidos mínimos programados para su nivel



función de las capacidades, motivación e intereses del alumno.	
--	--

ASPECTO	BREVE EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA
Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos	<p>A través de una prueba inicial se detectarán los niveles individuales y grupales para servir de punto de partida. Se atenderá de manera individualizada a los alumnos que destacan por sus altas capacidades intelectuales y los que necesitan refuerzo. La información aportada por parte del Departamento de Orientación será de mucha utilidad y servirá de base para realizar los PAD en caso de ser necesarios.</p> <p>Tanto para los alumnos de Altas Capacidades como para aquellos que no necesitan la adaptación del currículo, la calificación se obtendrá a partir de la evaluación de las competencias específicas del curso en el que estén matriculados. En estos casos las necesidades son únicamente de organización metodológica, de instrumentos de evaluación, de recursos y de distribución de espacios en el aula. Con ellos se adaptarán los materiales siendo de profundización para los primeros y de refuerzo para los segundos.</p> <p>Si hubiera ACNEE se haría la adaptación curricular correspondiente para que el alumno pueda aprender a su ritmo. En la evaluación se tendrían en cuenta sólo aquellos indicadores que se consideran más adecuados a sus necesidades.</p>
Selección de recursos y estrategias metodológicas	<p>Para favorecer el tratamiento de la diversidad, optamos por lo que parece ser el enfoque más lógico, no el más fácil, es decir, la variedad en las estrategias metodológicas, en las situaciones de aprendizaje y en las herramientas procurando la seguridad emocional del alumnado durante las clases con el fin de que todos alcancen las competencias establecidas en el currículo que constituyen el perfil de salida de los alumnos. También procuraremos buscar nuevas formas de trabajar, así como las adaptaciones curriculares para ACNEE y alumnos que destacan en los diferentes talentos.</p>
Adaptación de materiales curriculares	<p>Serán adaptaciones significativas con alumnos ACNEE que afectarán a los criterios de evaluación seleccionados para responder al desfase curricular individual y permitir el avance del aprendizaje significativo.</p> <p>Adaptaciones no significativas con alumnos con dificultad de aprendizaje con actividades de refuerzo y de profundización o enriquecimiento para los alumnos con altas capacidades.</p> <p>Realizarán unos y otros actividades de dificultad graduada a través de los medios que se establezcan acordes con el handicap diagnosticado.</p>



Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de	La atención a la diversidad requiere una intervención lo suficientemente variada y diversificada como para que cada alumno encuentre las condiciones óptimas para desarrollar con éxito su aprendizaje. Las estrategias serán flexibles y se buscarán situaciones de aprendizaje que sean divertidas, motivadoras y que
--	---



evaluación de los aprendizajes	<p>produzcan aprendizaje. Nos proponemos emplear situaciones de aprendizaje asequibles a todos, así como variedad de actividades alternativas o complementarias. .</p> <p>Utilización de pluralidad de técnicas según los estilos (visuales, auditivas, cinéticas, proyectos etc.)</p> <p>Actividades para desarrollar en clase</p> <p><u>Para destrezas de tipo receptivo:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Expresar lo que saben/desconocen/dudan sobre el tema en cuestión.- Formular hipótesis sobre el saber básico basándose en sus conocimientos previos, ilustraciones, títulos, etc.- Señalar en el texto elementos específicos de tipo léxico, gramatical o funcional.- Enlazar elementos.- Secuenciar.- Captar la idea general del discurso.- Localizar datos concretos en un documento.- Inferir significado en función del contexto.- Poner título a un texto o discurso hablado, etc. <p><u>Para destrezas de tipo productivo:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Respuestas sí/no y uso de gestos y movimientos para responder a órdenes o instrucciones del profesor.- Entrevistas.- Diálogos, dirigidos o no.- Intercambio de información con el compañero.- Simulaciones y representaciones.- Adivinanzas.- Rellenar fichas o impresos.- Elaborar pequeños documentos (anuncios, cartas, presentaciones etc. <p>La producción irá integrada desde el principio.</p> <p>Otras actividades complementarias y extraescolares:</p> <p>Hay una serie de actividades que los alumnos pueden realizar <u>dentro o fuera del aula</u> y que también inciden directamente en el proceso de aprendizaje del alumno y en su progresión. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">- Lectura de libros adaptados, o no, en francés fácil.
---------------------------------------	---



- Correspondencia postal o de mails con chicos o chicas de otros países.
- Correspondencia de audios o vídeos a través de Whatsapp, Instagram o a través de la plataforma eTwinning.
- Visionado de películas en VOS francesa.
- Proyectos, murales, trabajos dirigidos. etc.
- Efemérides para conocer mejor la cultura francófona, a través de vídeos o visitas virtuales, pequeños proyectos de investigación etc.
- Elaboración y degustación de crêpes y/o de postres franceses (o francófonos) por parte de los alumnos, tras trabajar en clase las recetas e historias asociadas a algunos de estos platos.
- Concursos.
- Elaboración de un rincón francés en el marco de las actividades de Santo Tomás.
- Asistencia a la representación de una obra de teatro.
- Asistencia a las III Jornadas de Francofonía organizadas por la Universidad de Murcia.
- Participación en una inmersión lingüística en francés en Guardamar del Segura.
- Asistencia a una sesión de cuentacuentos..
- Participación en una actividad al aire libre de orientación en Alcantarilla/ Murcia o Cartagena, guiada por la auxiliar de Francés.
- Se procederá a realizar visitas virtuales a los museos y ciudades francófonos más representativos, y si fuese posible, mantener contacto a través de Meet con nativos franceses con la intención de continuar trabajando los aspectos sociales y culturales franceses (y francófonos) y ayudar a los alumnos a poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- Celebración de Pâques: Gymkana des oeufs cachés.
- Participación en el proyecto: "Así suenan nuestras costumbres"

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se han seleccionado los siguientes materiales:

Libro del alumno (Livre de l'élève)

Cuaderno de actividades (Cahier d'exercices)

Guía del profesor

Recursos on line (webs de ejercicios, Youtube, blogs de francés, webs de la sección de francés de distintas EOI, plataforma de Santillana...)



	<p>Fichero pedagógico</p> <p>Libros de lectura</p> <p>Diccionarios</p> <p>Como instrumentos de evaluación utilizaremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La observación directa en el aula. - Pruebas: <p>Evaluación de las tareas productivas (redacciones, dictados, proyectos, trabajos individuales, actividades culturales, etc...).</p> <p>Intercambios orales (jeux de rôles, presentaciones, comunicación en el aula, diálogos, lecturas orales, etc.)</p> <p>Pruebas específicas (controles), que se harán accesibles según las necesidades del alumno. Podrían por ejemplo ser solo pruebas orales si escribir supusiera una limitación.</p> <p>Autoevaluación y coevaluación.</p> <p>Gmail, Classroom, Drive, Meet, Kahoot, Canva, Genially.</p>
<p>Actividades previstas con alumnos que destacan</p>	<p>-Los recursos materiales (libros de texto) y la diversidad de ejercicios y actividades utilizados posibilita que todos los alumnos/as puedan ser atendidos de acuerdo con su ritmo de aprendizaje.</p> <p>-En el Cahier de actividades se incluye una gran variedad de ejercicios graduados para practicar más la gramática y el vocabulario, la comprensión y expresión escrita y otras.</p> <p>-Actividades extra opcionales para que los alumnos/as más avanzados practiquen cada punto en un nivel más elevado.</p> <p>-Actividades online a través de Classroom para trabajar diversos contenidos y destrezas para todos los niveles.</p> <p>-Libro de lectura adaptado al nivel deseado.</p> <p>-Actividades grupales en las que pueden desarrollar sus capacidades, bien compartiéndolas con alumnos de su mismo nivel, bien compartiendo estrategias de aprendizaje con alumnos con más dificultad actuando de guías.</p> <p>- Este curso se sigue desarrollando el proyecto Educar el talento, en el que participan varios alumnos, cuya nota media del curso anterior es igual o superior a 9. Trabajarán en uno o varios proyectos relacionados con las materias que más interesen a los alumnos y siempre tutelados por el profesor correspondiente.</p>
<p>Actividades de recuperación de evaluaciones suspensas</p>	<p>El alumno deberá obtener como mínimo un 5 para entender que ha superado toda la materia en junio.</p>



	<p>CRITERIOS DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS ABSENTISTAS Y DE INCORPORACIÓN TARDÍA</p> <p>Los sistemas extraordinarios de evaluación previstos para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua como consecuencia de las faltas de asistencia injustificadas (30%) será una prueba escrita basada en los contenidos de la programación correspondiente a su curso. Dicha prueba se realizará en el mes de mayo.</p> <p>En caso de inasistencia justificada o de incorporación tardía, iniciado el curso, (o cuando se haya rectificado la actitud absentista): el Departamento elaborará un programa de recuperación de contenidos y la adaptación de la evaluación de manera individualizada.</p> <p>Los criterios para evaluar serán aquellos que, de entre los propios de su curso, se hayan seleccionado atendiendo a las circunstancias de cada alumno.</p>
--	--

1. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN
<p>Actividades propuesta para la recuperación de la materia pendiente</p>	<p>-Los alumnos que cursen este año francés recuperarán según vayan trabajando y evolucionando en el curso en el que estén. Un plan de refuerzo personalizado permitirá realizar un seguimiento exhaustivo de la evolución y adquisición de los objetivos previstos en el nivel en el que se encuentra</p> <p>- En el caso de aquellos alumnos en los que esta materia pendiente no tuviera continuidad en el curso al que ha promocionado se aplicarán las siguientes medidas:</p> <p>La Jefa de Departamento les proporcionará un dossier con ejercicios que tendrán que realizar y entregar en diciembre, marzo y mayo. Dicho dossier será entregado y firmado por los alumnos como prueba de compromiso.</p> <p>Estos alumnos podrán plantear dudas y realizar todas aquellas consultas que estimen oportunas a la profesora responsable, dentro del horario escolar del Centro y cuando el profesorado, en función de su horario personal, pueda atenderlos, o a través del correo corporativo.</p> <p>La calificación positiva trimestralmente de cada uno de los dossiers permitirá al alumno ir consiguiendo los</p>



	<p>objetivos previstos. Se llevará seguimiento de cada uno de los alumnos pendientes, y se estará en permanente contacto con ellos.</p> <p>Se considerará aprobada la materia cuando el alumno alcance como mínimo un 5.</p>
<p>Procedimiento, responsable del seguimiento y calendario para realizar el programa de refuerzo</p>	<p>-El profesor que imparta clase al alumno en el curso actual será responsable del seguimiento de recuperación del alumno.</p> <p>- En el supuesto de que el alumno no imparta la asignatura por no haberla elegido en el curso siguiente, será responsabilidad de la Jefa del Departamento el seguimiento del proceso de recuperación.</p> <p>1. Los alumnos y alumnas que tengan el francés pendiente del curso anterior y no estén matriculados en francés en el actual curso deberán completar el dossier de actividades entregado con los contenidos mínimos para la recuperación de la materia. La Jefa de Departamento les proporcionará a estos alumnos el dossier, las instrucciones para completarlo, las fechas para entregarlo y llevará registro de la entrega de dicha información. Se podrá convenir con el alumno la resolución de dudas durante algún recreo.</p> <p>Por otro lado, para los alumnos y alumnas con francés pendiente, matriculados este curso en francés, se llevará un seguimiento y un plan de refuerzo personalizado y si el alumno demuestra haber conseguido los objetivos marcados para la 1ª y 2ª evaluación del presente curso mediante la realización y superación de las actividades propuestas se considerará que ha superado los objetivos del curso anterior.</p>
<p>Número de exámenes y meses en los que se realizan</p>	<p>Los alumnos realizarán una única prueba que tendrá lugar en el mes de mayo durante la semana de pendientes. Para ello es condición obligatoria que realicen y entreguen el dossier en las fechas previstas.</p>
<p>Criterios de calificación</p>	<p>Tanto en la evaluación de pendientes de años anteriores, como en la evaluación extraordinaria para ESO y Bachillerato se aplicarán estos criterios:</p> <p>La prueba que deben realizar está elaborada teniendo en cuenta los siguientes criterios de calificación: - <i>Comprensión: 30% - producción: 30% -Conocimientos gramaticales y lexicales: 40%. Para considerar aprobada la materia deberán obtener un 5 como mínimo en esta prueba.</i></p>



1. OTRAS MEDIDAS

ASPECTO CONSIDERADO	OBJETIVOS	CRITERIOS SELECCIONAR ALUMNOS EN SUBGRUPO	PARA LOS CADA	INDICADORES	OBSERVACIONES
Agrupamientos flexibles	No tenemos				
Desdobles	No tenemos				Sería muy beneficioso para el alumnado que existiera esta forma de atención a la diversidad
Apoyos	No tenemos				

4.2.7. DEPARTAMENTO DE LATÍN

1. MEDIDAS ORDINARIAS

OBJETIVOS	INDICADORES
Atender a los alumnos que precisan atención a la diversidad sin modificar los objetivos, contenidos y criterios de calificación, consiguiendo al mismo tiempo, un mejor seguimiento de los alumnos que precisen atención a la diversidad	Alcanzar los contenidos mínimos atendiendo a los criterios de evaluación programados para cada nivel mediante el desarrollo de actividades complementarias, tanto para alumnos que destaquen de manera positiva como para aquel alumnado que precise una atención más específica.



ASPECTO	BREVE EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA
Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos	El profesor comprobará cuanto antes los diferentes niveles de sus alumnos para adaptarse a ellos de forma que puedan progresar lo mejor posible. De este modo aquellos alumnos que sean más aventajados irán más allá de los contenidos mínimos y se les exigirá más. Por el contrario, aquellos que a duras penas puedan seguir la asignatura tendrán un apoyo y seguimiento especial y sólo se les exigirá lo mínimo posible



Selección de recursos y estrategias metodológicas	<p>Se plantearán los trabajos individualmente y con distinto grado de dificultad, teniendo en cuenta las peculiaridades de los alumnos, con el fin de que todos tengan posibilidad de alcanzar los objetivos propuestos. En este sentido será necesario establecer una gradación entre:</p> <ul style="list-style-type: none">- Alumnos que van muy bien.- Alumnos que necesitan un refuerzo puntual.- Alumnos que presentan una importante lentitud en el aprendizaje a pesar de realizar por su parte un notable esfuerzo por aprender- Alumnos que presentan una importante lentitud de aprendizaje y no manifiestan disposición alguna por esforzarse en aprender.
Adaptación de materiales curriculares	<p>Sólo se considera esta posibilidad para alumnos con dificultades graves de aprendizaje y se adaptarían en cada caso de manera individual.</p>
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes	<p>-Corrección, evaluación y calificación de los trabajos propuestos como actividades y medidas de atención a la diversidad.</p>



Actividades previstas con alumnos que destacan	Se les ofrecerá la posibilidad de ampliar sus conocimientos más allá de los contenidos mínimos. Para ello se les proporcionará material adecuado a sus capacidades.
Actividades de recuperación de evaluaciones suspensas	Dado que la evaluación es continua y los estándares se obtienen de forma escalonada, la continuidad en el trabajo de clase, sin perjuicio de algún ejercicio extra, servirá de preparación para la superación de los estándares no logrados de los que el alumno se volverá a examinar en la siguiente prueba prevista y de la forma prevista en la programación vigente.



2. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN
Actividades propuesta para la recuperación de la materia pendiente	Debemos recordar que en el caso del Latín, solo los alumnos de segundo de bachillerato pueden tener esta asignatura pendiente. Como el profesor que da en segundo es el mismo que da en primero, organizará un plan de trabajo y seguimiento a lo largo de todo el año que facilite al alumnado la recuperación de la materia pendiente. Si el alumno con el latín pendiente no tuviese esta asignatura en segundo, se le garantizarán dos exámenes como mínimo en el que se le divida la materia en dos partes recuperables.
Procedimiento, responsable del seguimiento y calendario para realizar el programa de refuerzo	-Puesto que no tenemos una hora específica de recuperación, el responsable lo realizará en las clases de segundo y como son pocos alumnos no es preciso marcar una periodicidad. -El responsable es el profesor titular del curso del que le queda la asignatura pendiente.



Número de exámenes y meses en los que se realizan	<p>Un examen en febrero y otro, puesto que los de segundo acaban mayo, a finales de abril.</p> <p>En el caso de los alumnos que cursan la materia, no se considera necesario que hagan prueba alguna además de las ordinarias de su nivel.</p> <p>Puesto que la materia es acumulativa se considera que un alumno ha superado el nivel de primera si en la segunda evaluación de segundo ha alcanzado una evaluación positiva.</p>
Criterios de calificación	<p>Los recogidos en programación: 40% bloque de texto; 20% bloque gramatical; 30% bloque de vocabulario y uso del mismo y 10% cultura y pervivencia.</p>



3. OTRAS MEDIDAS

ASPECTO CONSIDERADO	OBJETIVOS	CRITERIOS PARA SELECCIONAR A LOS ALUMNOS EN CADA SUBGRUPO	INDICADORES
Agrupamientos flexibles	Trabajar con un número reducido de alumnos, cosa que habitualmente sucede en la asignatura de Latín, sobre todo en bachillerato.	Nivel académico.	-Resultados académicos de la evaluación inicial y la observación en clase. - Información del profesor que le haya dado clase el curso anterior.
Desdobles			
Apoyos			

4.2.8. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. MEDIDAS ORDINARIAS

OBJETIVOS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar y profundizar en el seguimiento de los alumnos que precisen atención a la diversidad. - Atender las necesidades educativas de todos los alumnos, tanto de los que 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución del porcentaje de fracaso escolar en las materias del departamento. - Aumento del número de alumnos que realizan y entregan las tareas.



<p>presentan dificultades de aprendizaje y/o integración, hasta aquellos otros con mayor capacidad intelectual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar actividades y materiales de aprendizaje con una dificultad gradual, en función de las capacidades, motivación e intereses del alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento del número de alumnos que alcanzan los contenidos mínimos programados para su nivel.
---	--

ASPECTO	BREVE EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA
<p>Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos</p>	<p>Partiendo de la información proporcionada por el Departamento de Orientación y la evaluación inicial del alumno se elaborará el Plan de Trabajo Individualizado (PTI) para aquellos alumnos que lo necesiten. En éstos se diseñarán estrategias para que los alumnos con necesidades educativas especiales, es decir, con dificultades específicas del aprendizaje o de Compensación Educativa adquieran las competencias necesarias que les permitan adquirir una progresiva autonomía cognitiva, personal y social.</p> <p>Las adaptaciones se realizarán siempre buscando el máximo desarrollo posible de las competencias. Asimismo, se elaborarán actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos con altas capacidades intelectuales desarrollar al máximo sus potencialidades (Programa de talentos).</p>
<p>Selección de recursos y estrategias metodológicas</p>	<p>El profesor desarrollará diferentes estrategias de enseñanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollará cuestiones de diagnóstico previo para detectar el nivel de conocimientos y de motivación del alumnado que nos permita valorar el punto de partida y las estrategias a seguir, siguiendo las indicaciones propuestas por el Departamento de Orientación. - Organizará actividades de aprendizaje con una dificultad gradual: en un primer momento se plantearán cuestiones sencillas, concretas y descriptivas, y posteriormente se pasará a otras complejas, abstractas y explicativas, en función de las capacidades de los alumnos.



	<p>- Utilizará materiales, actividades e instrumentos variados, en función del tipo de adaptación (significativa, no significativa, altas capacidades)</p>
Adaptación de materiales curriculares	<p>En coordinación con el Departamento de Orientación se adaptarán los materiales curriculares de los alumnos según sus necesidades y capacidades.</p>
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes	<p>Se priorizarán aquellas estrategias que permitan motivar a los alumnos y que fomenten la adquisición de hábitos de trabajo.</p> <p>Recursos utilizados:</p> <ul style="list-style-type: none">- Para las adaptaciones no significativas utilizaremos los recursos del libro de texto, adaptado a la diversidad de Geografía e Historia de la editorial Vicens Vives.- Para las adaptaciones significativas utilizaremos el manual de la Editorial Aljibe.- También utilizaremos materiales elaborados por el profesor, documentos personales o de archivos para pequeñas investigaciones, prensa escrita, cartografía, etc. Material audiovisual y recursos de Internet. Material instrumental (pizarra, cuaderno de clase, mapas murales) Otros recursos (exposiciones, conferencias, debates) El entorno como recurso. <p>Los instrumentos de evaluación aparecen descritos en apartados anteriores.</p>
Actividades previstas con alumnos que destacan	<p>Para los alumnos de altas capacidades, propuestos a partir del programa de "talentos" (que elijan nuestra materia para realizar trabajos de profundización) los profesores prepararán materiales adaptados a sus capacidades e intereses, se intentará en todo momento trabajar con materiales que motiven a los alumnos. Estos trabajos se podrán realizar de forma individual o en grupo.</p>
Actividades de recuperación de evaluaciones suspensas	<p>Después de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación para los alumnos que no hayan conseguido superar positivamente la materia. Dicha prueba responderá a una selección de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de las unidades formativas</p>



	<p>correspondientes a cada evaluación, con los mismos criterios de calificación que se ha contemplado en las evaluaciones trimestrales. Junio: Si el alumno, tras la media aritmética de junio, no ha conseguido un cinco, realizará una prueba de las evaluaciones no superadas. Dicha prueba será de similares características y se seguirán los mismos criterios de calificación</p>
--	---

2. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN
Actividades propuestas para la recuperación de la materia pendiente	Actividades y pruebas escritas programadas por el profesorado del departamento.
Procedimiento, responsable del seguimiento y calendario para realizar el programa de refuerzo	El responsable para dirigir y evaluar el trabajo de los alumnos pendientes será el profesor que imparta la materia en el presente curso escolar. El calendario de evaluaciones estará incluido en el calendario propuesto desde la CCP.
Número de exámenes y meses en los que se realizan	Las pruebas escritas serán 4, una por evaluación en los meses de noviembre, febrero, abril y la evaluación final en mayo. A la evaluación de mayo sólo se presentarán los alumnos que no hayan superado la materia en las evaluaciones trimestrales, tanto para los alumnos de la ESO como los de Bachillerato.
Criterios de calificación	<p>Actividades prácticas y pruebas escritas. Los porcentajes de evaluación serán:</p> <p>ESO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnos con la materia pendiente de 1º y 2º de la ESO serán evaluados con un cuadernillo de actividades, que supondrá el total de la nota. - Alumnos con la materia pendiente de 3º de la ESO. Serán evaluados con una prueba escrita y actividades de trabajo, que deberán entregar el día del examen. Las pruebas escritas tendrán un valor del 60 % de la nota y el cuadernillo de actividades el 40 % restante. - La nota final será una media de las tres evaluaciones. <p>- Bachillerato:</p>



	<p>Los alumnos con la materia pendiente de 1º de bachillerato, realizarán una prueba escrita por evaluación. La nota final será la media de las tres evaluaciones.</p> <p>Tanto para los alumnos de la ESO como los de Bachillerato las pruebas de mayo (recuperación) y de septiembre serán un examen que supondrá el 100% de la nota.</p>
--	---

3. OTRAS MEDIDAS

ASPECTO CONSIDERADO	OBJETIVOS	CRITERIOS PARA SELECCIONAR A LOS ALUMNOS EN CADA SUBGRUPO	INDICADORES
Agrupamientos flexibles	No tenemos		
Desdobles	No tenemos		
Apoyos	No tenemos		

4.2.9. DEPARTAMENTO DE INGLÉS

1. MEDIDAS ORDINARIAS

OBJETIVOS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Que todos los alumnos alcancen un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo y capacidad de aprendizaje que pueda tener cada uno. Motivar al alumnado. 	Utilización de los mismos contenidos en actividades de distinto tipo y/o dificultad.

ASPECTO	BREVE EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA
Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos	<ul style="list-style-type: none"> Partimos de la evaluación inicial que nos proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, obteniendo una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que

	<p>permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofreceremos tareas diseñadas a diferentes niveles para poder integrar los distintos tipos de alumnos. Así, comenzaremos con actividades más controladas para, poco a poco, permitir que los alumnos utilicen estos mismos contenidos en actividades libres o menos controladas. • En cada unidad plantearemos una serie de actividades centrales junto a otras opcionales que podrán ser de refuerzo para los alumnos con dificultades o bien de ampliación para los más avanzados.
<p>Selección de recursos y estrategias metodológicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Variedad de tareas y gradación de actividades. • Refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase. • Pensando en los diferentes estilos y niveles de desarrollo de las capacidades de aprendizaje se han diseñado las actividades, enmarcadas en una secuenciación de estrategias para desarrollar tanto la autonomía en el aprendizaje como cada destreza comunicativa. Por ello, promovemos desde la primera clase la reflexión de los alumnos sobre su propio aprendizaje, para que no sólo sean conscientes de su progreso, sino también de cómo aprenden de manera más efectiva, lo cual implica mayor motivación y responsabilidad por parte del alumnado.
<p>Adaptación de materiales curriculares</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las adaptaciones curriculares podrán variar teniendo en cuenta las capacidades de cada alumno. Siempre que sea posible se intentará que, si con el resto del grupo se realiza una actividad asequible para ellos, estos alumnos la lleven también a cabo y, si es necesario, se plantearán una serie de actividades específicas para ellos.
<p>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, que, por un lado ofrecen amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos/as con menos capacidad y por otro facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel. • Utilización de actividades graduadas de menor a mayor dificultad. Variedad de ejercicios graduados para practicar más la gramática y el vocabulario, junto a actividades complementarias de comprensión y expresión escrita. <p>Los instrumentos de evaluación serán los mismos. Las adaptaciones para alumnos con dificultades de aprendizaje se basarán en:</p>



	<p>-Aplicar adaptaciones de tiempo y ritmo de aprendizaje (garantizar tiempo extra de hasta 30 minutos en casos de acnee).</p> <p>-Emplear metodología más personalizada y refuerzo de técnicas de aprendizaje.</p> <p>-Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes Aumentar la atención orientadora.</p> <p>-Características que se puede llevar a cabo en textos para alumnos con dificultades lectoescritura: Tipología de fuente Arial 12, evitar textos en mayúsculas, interlineado doble y espacios entre párrafos, evitar justificar textos a la derecha y/o emplear párrafos cortos.</p> <p>-Adaptaciones posibles a la tipología de preguntas: Ejercicios y frases sencillas, preguntas con apoyo visual, Verdadero o Falso, frases para completar, etc. Priorizar opción múltiple en pruebas de comprensión oral, comprensión lectora, vocabulario y gramática. Proporcionar texto modelo para completar o dar esquema que guíe el desarrollo de la producción escrita.</p> <p>-Adaptaciones posibles con respecto al procedimiento: Dar preguntas y folios de forma paulatina. Una vez iniciado el examen, acercarse al alumno para asegurarse de que entiende lo que se pregunta.</p>
Actividades previstas con alumnos que destacan	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica adicional y ejercicios para los alumnos/as de más nivel. • Realización de proyectos (fomento de participación en proyecto de Educar el talento y iMOVERS (3º y 4º ESO)
Actividades de recuperación de evaluaciones suspensas	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación es continua, por lo no se realizarán exámenes de recuperación.

1. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN
Actividades propuestas para la recuperación de la materia pendiente	<ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos realizarán todas las tareas y pruebas propuestas por el profesor del curso actual.
Procedimiento, responsable del seguimiento y calendario para realizar el programa de refuerzo	<ul style="list-style-type: none"> • El profesor del curso actual será el encargado del seguimiento de los alumnos con la materia pendiente.



<p>Número de exámenes y meses en los que se realizan</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ESO: El alumno que apruebe la 2ª evaluación del nivel en curso tendrá la materia recuperada del curso/s anterior/es. En el caso de no obtener 5 puntos en dicha 2ª evaluación, tendrá la posibilidad de aprobar la materia si consigue al menos 5 puntos en la 3ª evaluación o final en su caso. • 1º BACH: Los alumnos con la materia pendiente de 1º de Bachillerato realizarán dos pruebas para la superación de la materia que representarán el 50% de la nota final cada una. Las pruebas se realizarán en el mes de febrero y abril de 2023. Los alumnos que no consigan superar la asignatura mediante dichas pruebas, tendrán que realizar una prueba extraordinaria que versará sobre la totalidad de los contenidos del nivel y en ella se podrá obtener cualquiera de las calificaciones previstas en la normativa vigente, siendo suficiente el 50% de la nota para conseguir el aprobado
<p>Criterios de calificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para estas pruebas de recuperación se agruparán los estándares de los bloques 1,3 y 4. El bloque 1 tendrá un valor del 20% y será una prueba de comprensión oral; el bloque 3 supondrá el 40% de la totalidad de la calificación y será una prueba de comprensión escrita y el bloque 4, con el 40% de la calificación incluirá pruebas de contenidos gramaticales y de expresión escrita.

1. OTRAS MEDIDAS

ASPECTO CONSIDERADO	OBJETIVOS	CRITERIOS PARA SELECCIONAR A LOS ALUMNOS EN CADA SUBGRUPO	INDICADORES
---------------------	-----------	---	-------------



Desdobles	<ul style="list-style-type: none"> En este curso no hay desdobles como tales. Tenemos 1 hora semanal para los grupos de 3º de ESO dentro del SELE para trabajar las competencias que permitan a los alumnos adquirir el nivel de B1 y en su caso B2. 	<ul style="list-style-type: none"> Los alumnos que asisten a estas clases es de forma voluntaria. 	<ul style="list-style-type: none"> El alumno/a participa en todas las actividades propuestas en clase, ya sean orales o escritas. El alumno/a utiliza principalmente, la L2 para comunicarse con compañeros/as y con la profesora. Realiza todas las tareas de Classroom que la profesora pida como deberes. Desarrolla una autonomía cada vez mayor para aprender. Demuestra una actitud positiva hacia el aprendizaje. Muestra respeto hacia compañeros/as y profesora. Demuestra curiosidad e interés por los aspectos socioculturales de los países de habla inglesa. Resultados de la prueba de B1 y/o B2 de la Escuela de Idiomas..
------------------	---	--	---

4.2.10. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- MEDIDAS ORDINARIAS**

OBJETIVOS	INDICADORES
-----------	-------------



<p>-Conseguir una atención educativa de calidad respecto a las necesidades específicas y diferenciales que presenta el alumnado de nuestro centro en una asignatura instrumental como es la Lengua Castellana.</p> <p>- Garantizar la actuación coordinada de los profesores que dan clase a alumnos que atienden a la diversificación para la correcta aplicación de las medidas de atención a la diversidad.</p> <p>- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación en la asignatura de Lengua, adaptadas a las necesidades de cada alumno.</p> <p>- Fomentar la participación de los padres e implicarlos en el proceso educativo de educación de sus hijos.</p>	<p>-Concretar y priorizar los objetivos y los contenidos de los cursos determinados, señalando con claridad los mínimos a pedir en cada unidad didáctica y a final de curso.</p> <p>-Dar prioridad a los contenidos a conseguir en función de la diversidad y las capacidades.</p> <p>- Prever la posibilidad de modificar la secuenciación general de objetivos, contenidos, temporalización, en función de las necesidades del alumno.</p> <p>-Regularidad informativa a los padres en el desarrollo de la formación de sus hijos.</p>
---	--

ASPECTO	BREVE EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA
Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos	<p>-Para establecer los niveles de profundización, primeramente se ha de delimitar la diversidad educativa del centro.</p> <p>- Para la delimitación de los distintos niveles se partirá en primer lugar, de los informes de los distintos colegios, que acompañan al expediente de los alumnos a su llegada al centro.</p> <p>- En segundo lugar, el departamento de Orientación y las distintas pruebas iniciales, nos darán la información pertinente sobre nuestra diversidad.</p>



	<p>- A partir de este momento, se establecen las distintas programaciones adecuadas a cada curso y diversidad. En nuestro caso serán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Atención a ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. 2.- Refuerzo de la Competencia de la Comunicación lingüística. 3.- Agrupaciones flexibles (este curso no disponemos de esta medida) 4.- Programa de Educación Compensatoria. 5.- Atención y seguimiento de alumnos que no han superado la materia. 6.- Recuperación de alumnos con asignaturas pendientes del curso anterior. <p>(Desarrollado en la Programación General de Lengua Castellana)</p>
--	--

<p>Selección de recursos y estrategias metodológicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Diseñar actividades con distinto grado de dificultad y realización. -Diseñar diversas actividades para trabajar un mismo contenido, actividades y refuerzo para afianzar los contenidos mínimos. -Tratamiento de los contenidos de forma que conduzcan a una exposición clara y razonada, con un lenguaje adaptado al alumno y a un aprendizaje comprensivo de refuerzo o de ampliación. -Priorizar métodos que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la comunicación, la investigación, ... -Adecuar el lenguaje del material de estudio del lenguaje según la comprensión de los alumnos. -Seleccionar técnicas y estrategias metodológicas que aún siendo útiles para todos los alumnos, favorezcan a aquellos que son especiales por su diversidad (técnicas de trabajo tutelado, trabajo cooperativo, individual, ...) -En 1º de ESO y 2º de la ESO se trabajará con la metodología ABP (cursos digitales) -En 3º de la ESO y 4º de la ESO se potenciará el pensamiento crítico a través de la metodología del programa IMOVERs en los cursos digitales y siempre que el perfil del alumnado lo permita, se utilizará una metodología que potencie el desarrollo de la competencia digital en aquellos grupos ordinarios.
---	--

- **PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**



ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN
Número de exámenes y meses en los que se realizan.	<p>Cada profesor se hace responsable de los alumnos que estén en su grupo y que tengan la materia pendiente. El alumno será evaluado una vez por trimestre.</p> <ul style="list-style-type: none">- El profesor informará a las familias del seguimiento de la recuperación de la materia pendiente (documento común del departamento)- Aquellos alumnos que están cursando 2º o 3º de la ESO y tienen la materia pendiente del curso anterior, si aprueban cada una de las evaluaciones del curso actual irán recuperando la del año anterior. De no aprobar la 1ª y/o 2ª evaluación, deberán realizar una prueba final durante la última evaluación, en el período establecido por el centro para la recuperación de pendientes.- En 4º de la ESO y 2º de Bachillerato se realizará una prueba específica por evaluación durante la semana que el centro ha programado para recuperación de pendientes en 4º de la ESO y 2º de Bachillerato(en 2º de Bachillerato se realizarán dos pruebas en las que se distribuye el contenido de 1º de Bach. con el mismo peso, una en noviembre y otra en febrero).



- **OTRAS MEDIDAS**

Durante este curso escolar no se contemplan los grupos flexibles.

4.2.11. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

1. MEDIDAS ORDINARIAS

OBJETIVOS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el porcentaje de aprobados, tanto en la asignatura del curso como en las asignaturas pendientes, contribuyendo de esta forma a la disminución del fracaso escolar. - Incentivar a los alumnos que destacan positivamente para la realización de actividades de ampliación, formación e investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentajes de aprobados. - Número de alumnos que realizan actividades de ampliación y profundización.
ASPECTO	BREVE EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA
<p>Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos</p>	<p>Se distinguirá entre contenidos fundamentales y complementarios.</p> <p>Los contenidos básicos serán los señalados como mínimos en la programación. Serán los que se trabajen con todo el grupo, y en ellos se centra el trabajo con el alumnado que presente dificultades de aprendizaje, priorizando los contenidos no avanzados del curso anterior.</p> <p>Los contenidos complementarios serán desarrollados por los alumnos sin dificultades, en distinto grado de profundización según su capacidad.</p>



Selección de recursos y estrategias metodológicas	<p>1) Alumnos con dificultades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Utilizar múltiples medios, tanto para la representación y acceso a la información como para que el alumno pueda hacer las tareas y mostrar los resultados de su aprendizaje.- Respetar el ritmo de aprendizaje del alumno.- Graduar la presentación de las actividades en función de su dificultad.- Fragmentar la tarea en pasos que permitan mantener la concentración y resolver las actividades correctamente.- En los casos necesarios, permitirle no copiar los enunciados, o concederle un tiempo extra para la realización de las tareas.- Contemplar qué ubicación en el aula es más adecuada para el alumno- Comprobar que el alumno en cuestión ha comprendido la tarea o actividad que debe hacer.- Aplicar las medidas necesarias para regular la conducta del alumno. <p>2) Alumnos de altas capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none">- Actividades a realizar en grupo.- Trabajos de investigación o profundización, exposiciones en clase (Mentorías).
Adaptación de materiales curriculares	<ul style="list-style-type: none">- Permitir el uso de la calculadora en los casos necesarios.- Incorporación de las TIC.- Material curricular con distinto nivel de dificultad, tanto para alumnos con dificultades como para los que destacan.



<p>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</p>	<p>Entendemos la evaluación como un instrumento de ayuda para contribuir a que el alumnado consolide lo que ya sabe, descubra lo que no está suficientemente consolidado y rectifique lo que ha aprendido mal. Para conocer la evolución de los alumnos en su aprendizaje emplearemos los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación inicial. - Observación directa del alumno. - Realización de pruebas escritas a lo largo del trimestre: controles y de evaluación. - Realización de pruebas orales en los casos necesarios. - Control del cuaderno del alumno. - Valoración de los trabajos individuales y en grupo. - Valoración de la actitud y participación en clase. - Auto evaluación de la tarea docente.
<p>Actividades previstas con alumnos que destacan</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de ampliación y profundización disponibles en los materiales empleados en el departamento con cada nivel, tanto en la ESO como en Bachillerato. - Actividades extraescolares voluntarias: Olimpiadas matemáticas, Gymkhana en la facultad de matemáticas, participación en proyectos de investigación,...
<p>Actividades de recuperación de evaluaciones suspensas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión en clase de los exámenes realizados, que permitirá que el alumno, junto con el profesor, analice sus deficiencias. - Actividades de repaso, a realizar en clase y en casa. - Prueba de recuperación, siguiendo lo establecido en la programación del Departamento, en el apartado "Procedimientos de evaluación y criterios de calificación".

1. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES



ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN
Actividades propuestas para la recuperación de la materia pendiente	<p>Este curso se impartirá una clase de repaso en horario vespertino. Irá destinada a alumnos de 4º y 2º de Bachillerato con la materia pendiente de cursos anteriores.</p> <p>Se entregará al alumnado actividades de repaso a realizar en clase y en casa. Dichas actividades están publicadas en Classroom y Aula virtual.</p> <p>Pruebas de evaluación.</p>
Procedimiento, responsable del seguimiento y calendario para realizar el programa de refuerzo	<p>Se realizarán dos pruebas escritas.</p> <p>Aunque las pruebas serán las mismas para todos los alumnos pendientes, cada profesor será el responsable de la evaluación de sus alumnos.</p>
Número de exámenes y meses en los que se realizan	<p>Se realizarán dos pruebas a lo largo del curso, en febrero y mayo. La primera será de carácter parcial.</p> <p>Con el objetivo de aumentar el número de presentados en las pruebas de evaluación, los alumnos de 2º ESO con 1º ESO pendientes realizarán las pruebas escritas en horario de mañana.</p>
Criterios de calificación	<p>Se realizarán dos pruebas a lo largo del curso, cuyo contenido se comunicará a los alumnos a principio de curso y se ajustará a los contenidos de las unidades correspondientes.</p> <p>La primera prueba será de carácter parcial. Para superar dicha prueba se debe obtener un mínimo de 5 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none">· Si supera la prueba parcial entonces el examen final constará solo de los contenidos de la 2ª mitad del curso, siendo la nota final la media de las dos pruebas.· Si no supera la prueba parcial entonces el examen final se basará en todos los contenidos de la asignatura, siendo la nota que obtenga en este examen la nota final

1.

2. OTRAS MEDIDAS



ASPECTO CONSIDERADO	OBJETIVOS	CRITERIOS SELECCIONAR ALUMNOS EN SUBGRUPO A LOS EN CADA	INDICADORES
Agrupamientos flexibles	No se realizan.		
Desdobles	No se realizan.		
Apoyos	No se realizan.		

4.2.12. DEPARTAMENTO DE MÚSICA

1. MEDIDAS ORDINARIAS

OBJETIVOS	INDICADORES
Conocimiento de los elementos básicos del lenguaje musical y su tipología a través de su estudio e interpretación vocal e instrumental.	Análisis de audiciones Lectura e interpretación de partituras Memorización de contenidos

ASPECTO	BREVE EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA
Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos	Una vez analizadas las características del alumnado se organizará su profundización según convenga.
Selección de recursos y estrategias metodológicas	Metodología activa, participativa, grupal e individual con recursos



	audiovisuales, instrumentos de pequeña percusión y las nuevas tecnologías.
Adaptación de materiales curriculares	Según las necesidades del alumnado, tras su conocimiento se adaptarán los contenidos, ampliando o reduciéndolos en función de las dificultades presentadas (problemas motóricos, de retención de contenidos, de comprensión, etc.)
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes	Una vez detectadas las necesidades del alumnado se decidirán las pautas a seguir
Actividades previstas con alumnos que destacan	Participación y asistencia a conciertos de diversa índole, siempre que las circunstancias lo permitan, si no es posible se recomendarán visualización de los mismos en youtube e investigación y profundización sobre determinados contenidos de la materia
Actividades de recuperación de evaluaciones suspensas	Repaso y refuerzo de los contenidos no superados

2. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES



ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN
Actividades propuesta para la recuperación de la materia pendiente	Pruebas teóricas e interpretación vocal e instrumental.
Procedimiento, responsable del seguimiento y calendario para realizar el programa de refuerzo	El profesor del curso donde esté matriculado el alumno será el encargado de su seguimiento y se encargará de resolver posibles dudas durante los recreos en el Aula de Música.
Número de exámenes y meses en los que se realizan	Como la materia consiste en acumular contenidos de cursos anteriores, los exámenes coincidirán con los del curso ordinario, aprobando dos evaluaciones, la materia del curso anterior estaría superada.
Criterios de calificación	La nota final será la media de las dos evaluaciones

4.2.13. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

3. MEDIDAS ORDINARIAS

OBJETIVOS	INDICADORES
------------------	--------------------



<p>-Conseguir que cada alumno, con su diferente capacidad de aprendizaje, y motivación, desarrolle sus capacidades y gradualmente sea capaz de conseguir de forma autónoma las competencias fundamentales del currículo.</p> <p>-Unificar la actuación de todos los miembros del departamento en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad diseñadas.</p> <p>-Graduar las distintas medidas organizativas, metodológicas, y de evaluación en función de las necesidades del alumno</p> <p>- Fomentar la participación de las familias e implicarles en el proceso educativo académico de sus hijos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los resultados académicos de los alumnos. -Grado de satisfacción mostrada por los alumnos del proceso y medidas aplicadas a partir de encuestas y entrevistas personales - Mejora en la producción de actividades y trabajos. - Uso correcto del lenguaje oral y escrito. - Presentación de trabajos estructurada, indicando objetivos, desarrollo y conclusiones. - Actividades diarias realizadas en cuaderno de papel o digitalmente. - Información periódica a los padres sobre el desarrollo de la formación de sus hijos.
--	---

ASPECTO	BREVE EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA
<p>Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -En alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y en alumnos con necesidades educativas especiales seguir la metodología específica establecida para cada caso, reflejada en los PAP y en coordinación con el departamento de Orientación y en su caso con la información aportada por el profesorado de cursos pasados.. - Se priorizará una metodología basada en partir de intereses personales del alumno.



	<p>-Se determinará la dificultad en la comprensión del texto y se priorizará la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje mecánico.</p> <p>- En alumnos con altas capacidades determinar actividades de enriquecimiento sobre contenidos seleccionados en función de sus capacidades. Ofrecerles la posibilidad de realizar trabajos en el programa de “mentorías”. Invitarles a participar en el congreso de centro.</p>
Selección de recursos y estrategias metodológicas	<p>- Fichas en papel y/o recursos digitales con distintos grados de complejidad y profundización,</p> <p>- Fichas y exámenes con diseño apropiado,y selección del tipo y tamaño de letra.</p> <p>- Lectura de las preguntas del examen por parte del profesor.</p> <p>-Los recursos y estrategias metodológicas incluyen un elevado componente visual de los mismos.</p> <p>-Diseñar tareas en las que los alumnos puedan trabajar de forma colaborativa con otros compañeros.</p> <p>-Utilizar las herramientas digitales para facilitar la comprensión y organización de contenidos (presentaciones, mapas mentales, tablas y esquemas, siempre con un alto contenido visual.</p>
Adaptación de materiales curriculares	<p>Se adaptarán los materiales y/o las tareas en función de los PAP elaborados para cada alumno.</p>



Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes	<p>Aprendizaje con metodología por proyectos de forma colaborativa de distinta envergadura (Tareas diarias de aula, trabajos trimestrales, informes de laboratorio...).</p> <p>Prácticas de laboratorio individuales en el caso de disponer de desdobles que nos permitan una atención especial al alumnado..</p> <p>Cuaderno de clase (en papel o digital)</p> <p>Búsqueda y selección de información.</p> <p>Interpretación de fotografías, mapas, esquemas, diagramas...</p> <p>Lectura de libros específicos y/o artículos científicos.</p> <p>Mentorías</p>
Actividades previstas con alumnos que destacan	<p>Realización de actividades de enriquecimiento.</p> <p>Comunicación oral de los trabajos de enriquecimiento.</p> <p>Participación en olimpiadas y concursos relacionados con el currículo y con las capacidades específicas de los alumnos.</p>
Actividades de recuperación de evaluaciones suspensas	<p>Realización de un seguimiento personalizado por parte del profesor del alumno que no ha superado la evaluación, en el que se hará especial hincapié en aquellos criterios e instrumentos de evaluación que más dificultad ha tenido, con la finalidad de mejorarlos y compensarlos en la siguiente evaluación.</p> <p>Al final del curso, si las medidas anteriores no han surtido el efecto deseado se realizará una prueba de recuperación por trimestres</p>



4. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN
Actividades propuesta para la recuperación de la materia pendiente	Realización de actividades/cuestionario y sus correspondientes pruebas escritas. Habrá una prueba extraordinaria de recuperación en mayo.
Procedimiento, responsable del seguimiento y calendario para realizar el programa de refuerzo	Se llevará a cabo un seguimiento de atención a alumnos con materias pendientes. Se les orientará y se abordarán todas las dudas que planteen. La plataforma "Classroom" será una importante herramienta de comunicación. Responsables: el profesor que imparta clase al alumno que tiene pendiente la materia del curso anterior, y el jefe de departamento para aquellos alumnos con materias pendientes pero que no cursan materias del departamento en el curso actual.
Número de exámenes y meses en los que se realizan	Dos pruebas, una durante el primer trimestre y otra en el segundo dentro del calendario establecido por la jefatura de estudios.
Criterios de calificación	En Biología y Geología de 1º de ESO 30% el cuaderno de actividades. y 70 % las pruebas escritas En 3º de ESO 70 % las pruebas escritas y 30% el cuaderno con actividades. En Biología de 1º de Bachillerato 100% la prueba escrita. En la optativa Anatomía Aplicada 70% el proyecto de investigación y 30% la prueba escrita.

5. OTRAS MEDIDAS



ASPECTO CONSIDERADO	OBJETIVOS	CRITERIOS PARA SELECCIONAR A LOS ALUMNOS EN CADA SUBGRUPO	INDICADOR ES
Agrupamientos flexibles	No disponemos		
Desdobles	No disponemos		
Apoyos	No disponemos		

4.2.14. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.

1. MEDIDAS ORDINARIAS

OBJETIVOS	INDICADORES
<p>Realizar una <u>gradación personalizada de tareas</u> en función de sus intereses, motivaciones y capacidades básicas.</p> <p>Utilizar las metodologías más apropiadas, y con las que se obtengan mejores resultados, en cada caso.</p> <p>Atender a la diversidad entre chicos y chicas, procurando interesar a las chicas en problemas tecnológicos que, por tradición y educación cultural, no</p>	<p>Consecución de los estándares atendiendo a los criterios de evaluación programados para cada nivel.</p> <p>Comprobación de los progresos del alumnado a través de las notas de clase, de los trabajos y proyectos realizados y pruebas escritas.</p>



asumen como necesarios en su desarrollo de capacidades	
--	--

ASPECTO	BREVE EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA
Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos	Las actividades propuestas tendrán distintos grados de dificultad, partiendo desde unos mínimos, por lo que cada alumno tendrá la posibilidad de hacer un desarrollo más o menos profundo en función de sus intereses particulares o de su nivel de partida más avanzado.
Selección de recursos y estrategias metodológicas	Permitir la elección del proyecto a realizar (en caso de optar por este instrumento de evaluación) de entre una gama de propuestas, para permitir la adecuación a la diversidad de intereses, o bien, confeccionar la propuesta en relación a la demanda de los distintos grupos según la diversidad de intereses.
Adaptación de materiales curriculares	<p>Las adaptaciones no significativas las realizaremos con alumnos que por su necesidad educativa temporal o permanente le impida seguir la programación con normalidad, estudiando al alumno y a sus dificultades e intensificando la actividad didáctica con él para que alcance los objetivos mínimos fijados para el resto de compañeros.</p> <p>Las adaptaciones significativas que afecten a los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, se tomarán previo contacto y acuerdo con el Departamento de Orientación y siguiendo las recomendaciones del PTI.</p>



Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes	Se utilizarán los instrumentos de evaluación indicados en la programación.
Actividades previstas con alumnos que destacan	Las actividades propuestas tendrán distintos grados de dificultad, partiendo desde unos mínimos, por lo que cada alumno tendrá la posibilidad de hacer un desarrollo más o menos profundo en función de sus intereses particulares o de su nivel de partida más avanzado.
Actividades de recuperación de evaluaciones suspensas	<p>El profesor establecerá las medidas necesarias para la realización de pruebas que ayuden a superar los estándares no conseguidos.</p> <p>La recuperación de las evaluaciones con calificación negativa se realizará, después de cada evaluación, entregando los trabajos no presentados; repitiendo y presentando las actividades que no hubieran alcanzado los mínimos exigibles y, en todo caso, realizando una prueba objetiva sobre los estándares no superados de la materia impartida.</p>

2. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN
Actividades propuestas para la recuperación de la materia pendiente	Durante el inicio de curso, el Departamento publicará en la página web del Instituto y en el Classroom de pendientes las actividades que el alumno ha de realizar a lo largo del curso.



	<p>La actividad básica del alumno/a consistirá en estudiar la materia señalada, hacer los ejercicios y trabajos propuestos, y presentarlos en la prueba final que se realizará en mayo.</p>
<p>Procedimiento, responsable del seguimiento y calendario para realizar el programa de refuerzo</p>	<p>Dado que el Departamento no dispone de horas de repaso para la recuperación de las materias pendientes, el procedimiento será distinto según que los alumnos afectados tengan o no clase de la misma materia no recuperada en el curso actual.</p> <p>Es el caso de los alumnos que estando en 2º de la ESO tienen pendiente la Tecnología de 1º, o estando en 4º de la ESO, y no habiendo elegido Tecnología, tienen pendiente la Tecnología de 3º (y a veces también la de 1º) de la ESO. En este caso los alumnos realizarán las actividades propuestas cada trimestre y una prueba objetiva final en mayo. La prueba objetiva se basará en las actividades propuestas.</p> <p>El responsable de estos alumnos será el Jefe de Departamento, auxiliado por algunos miembros del Departamento, en el caso de que el número de alumnos a recuperar sea elevado.</p> <p>Al no disponer de horario para dicha recuperación, será el Jefe de Departamento el que, en sus horas de dedicación al Departamento, esté disponible para aclaraciones o dudas que los alumnos puedan presentar; si bien cualquier profesor del Departamento de Tecnología está abierto, en cualquier momento que tenga disponible, a aclarar o resolver dudas que los alumnos interesados le presenten.</p>



	<p>En el caso de los alumnos que cursan 3º ESO con la Tecnología de 1º pendiente, o de los alumnos que cursan 4º ESO y están matriculados en la optativa Tecnología de 4º ESO, el procedimiento será el mismo citado anteriormente pero más flexible, pues el responsable de su seguimiento y evaluación será su profesor de Tecnología.</p> <p>Las pruebas objetivas se confeccionarán con arreglo a los estándares programados y siempre utilizando el material del libro de texto. (Ejercicios similares a los propuestos en las actividades).</p>
Número de exámenes y meses en los que se realizan	Se realizará una prueba objetiva final en mayo.
Criterios de calificación y estándares de aprendizaje	Los especificados en la Programación

3. OTRAS MEDIDAS

ASPECTO CONSIDERADO	OBJETIVOS	CRITERIOS PARA SELECCIONAR A LOS ALUMNOS EN CADA GRUPO	INDICADORES
Apoyos	El Departamento dispone de varias horas de apoyo para los distintos grupos de la ESO. Teniendo la particularidad del curso, estas horas de apoyo han	El criterio básico es que pertenezcan al mismo grupo-matriz de manera que se creen grupos burbuja para reducir el contacto con el	



	sido cedidas para reducir la ratio en todos los grupos de ESO.	resto de alumnos del mismo curso.	
--	--	-----------------------------------	--

4.2.15. DEPARTAMENTO DE GRIEGO.

1. MEDIDAS ORDINARIAS

OBJETIVOS	INDICADORES
<p>_Detectar alumnos con necesidades educativas.</p> <p>_Dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos, prestando especial atención a las diferentes capacidades que cada uno de ellos tiene.</p>	<p>Alcanzar los contenidos mínimos respetando los criterios de evaluación especificados en la programación.</p> <p>Actividades complementarias, tanto para alumnos que tienen dificultades de aprendizaje como para alumnos que destacan.</p>

ASPECTO	BREVE EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA
Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos.	<p>-Identificación de los diferentes niveles que presentan los alumnos.</p> <p>-Alumnos que presentan dificultades: se les proporcionará material de refuerzo, actividades etc. en aquellos aspectos que les cuestan más, intentando que dicho material no les sobrecargue, antes bien, les ayude a alcanzar los objetivos mínimos.</p> <p>-Alumnos de alto rendimiento: se les proporcionará materiales que les permitan avanzar más allá de los contenidos mínimos o se les hará propuestas de trabajos de profundización en la materia.</p>
Selección de recursos y estrategias metodológicas	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales elaborados por el profesor - Utilización de las TIC - Páginas web que faciliten el autoaprendizaje con juegos, actividades interactivas, etc. - Trabajos
Adaptación de materiales curriculares	Como la materia solo se da en Bachillerato, la adaptación se hará solo con alumnos que presenten grandes dificultades de aprendizaje.
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.	Instrumentos de evaluación y calificación recogidos en la programación: pruebas escritas, trabajos, observación en clase, etc.



Actividades previstas con los alumnos que destacan	Actividades de profundización y trabajos de investigación, siempre que el alumno esté en condiciones de abordar este trabajo añadido.
Actividades de recuperación de evaluaciones suspensas	Al tratarse de evaluación continua, no están previstas pruebas específicas de recuperación de los estándares no superados durante el curso, puesto que cada uno de ellos se evalúa de forma ordinaria en la siguiente evaluación. No obstante, si el alumno lo demandará y la profesora lo viera aconsejable, se podría hacer un examen de recuperación.

2. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

ASPECTO CONSIDERADO	BREVE EXPLICACIÓN
Actividades propuesta para la recuperación de la materia pendiente.	En esta materia estas actividades se refieren solo a alumnos de segundo, ya que en primero no puede haber pendientes. -Si cursan la materia, el departamento no hará prueba específica de recuperación . Al ser una lengua, los contenidos de primero se evaluarán en las pruebas de segundo, así no se sobrecarga al alumno. Solo si al final se ve que el alumno no recupera se podría plantear hacer un examen de recuperación. -Si no cursan la materia, se harán tres exámenes de recuperación, uno cada trimestre.
Procedimiento responsable del seguimiento y calendario para realizar el programa de refuerzo.	-Se hará en las clases de segundo -El responsable es el profesor titular del curso del que le queda la materia pendiente.
Número de exámenes y meses en los que se realizan	-Los exámenes trimestrales propios de segundo -En caso de necesitar hacer ese examen que hemos especificado más arriba sería a primeros de mayo.
Criterios de calificación	Los recogidos en programación: 40% textos 40% gramática 20% cultura y pervivencia.

3. OTRAS MEDIDAS



ASPECTO CONSIDERADO	OBJETIVOS	CRITERIOS PARA SELECCIONAR A LOS ALUMNOS EN CADA SUBGRUPO	INDICADORES
Agrupamientos flexibles	En griego siempre se trabaja en grupo reducido.	Nivel académico	Resultado de los diferentes criterios de evaluación y calificación
Desdobles	No procede		
Apoyos	No procede		

MEDIDAS Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Son medidas de apoyo específico todos aquellos programas, organizativos y curriculares, de tratamiento personalizado para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y que no haya obtenido respuesta a través de las medidas de apoyo ordinario pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa.

Se considera alumnado receptor de medidas de atención educativa diferente a la ordinaria todo aquel que requiera por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella determinados apoyos y atenciones educativas por presentar:

- a) Necesidades Educativas Especiales.
- b) Retraso Madurativo
- c) Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- d) Trastornos de la atención
- e) Trastornos del aprendizaje.
- f) Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- g) Situación de vulnerabilidad
- h) Altas capacidades intelectuales.
- i) Integración tardía en el sistema educativo español.
- j) Condiciones personales e historia escolar

Las medidas y programas de apoyo específico que se desarrollan forman parte del Plan de Atención a la Diversidad. Entre las medidas de apoyo específico que se desarrollan en nuestro centro destacan las siguientes:



1. PLANES DE ACTUACIÓN PERSONALIZADO

FINALIDAD:

El PAP es un documento de planificación docente en el que, a partir de la identificación y valoración de las capacidades personales, así como de las barreras que puedan limitar su acceso, presencia, participación o aprendizaje, se organizan los recursos y medidas que den respuesta a sus necesidades.

El PAP formará parte del expediente del alumnado e incluirá, al menos, los siguientes apartados:

- a) Datos identificativos del alumnado y fecha de inicio del PAP.
- b) Profesionales implicados en la elaboración, desarrollo y evaluación del PAP.
- c) Necesidades educativas que presenta el alumno, especificando, en su caso, el tipo y grado de necesidad específica de apoyo educativo.
- d) Medidas de atención educativa que se hayan aplicado con anterioridad, tanto las desarrolladas en el grupo/aula como las realizadas fuera del aula, y análisis de sus resultados.
- e) Medidas de atención educativa propuestas para su aplicación por parte del equipo docente durante el curso o ciclo en el que se encuentre escolarizado.
- f) Recursos personales especializados y personal de atención educativa complementaria.
- g) Coordinación con la familia y apoyos externos.
- h) Seguimiento y evaluación del PAP.

ALUMNADO DESTINATARIO:

Dispondrá de un Plan de Actuación Personalizado (en adelante, PAP) el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo previstas en el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que curse alguna de las siguientes enseñanzas:

- a) Educación Primaria.
- b) Educación Secundaria Obligatoria.
- c) Ciclos formativos de Grado Básico.
- d) Programas Formativos Profesionales.
- e) Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo tendrán un Plan de Actuación Personalizado (PAP). Este plan incluye el ANEXO II: son las hojas del tutor (para todos los



ACNEAE), el ANEXO III: son las hojas del profesor de ACI significativa individualizada (sólo ACNEE) , y el ANEXO IV: las hojas del profesor especialista en los casos que sean atendidos por las maestras de Pedagogía Terapéutica o de Audición y Lenguaje. También se cumplimentará este anexo en el caso de que se esté desarrollando con el alumno programas específicos.

Los PAP se elaborarán, siguiendo la Resolución del 20 de noviembre de 2023 y con el asesoramiento del departamento de orientación. Una vez realizados se ubican en aNota, desde donde podrán ser consultados por todo el equipo docente y así facilitar también el seguimiento en próximos cursos.

2. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Son destinatarios de adaptaciones curriculares significativas, si las precisan, el alumnado con NEE y son todas aquellas que requieran de la supresión de saberes básicos del currículo prescriptivo y la incorporación de aquellos más acordes a las necesidades del alumno, siempre que la suma de la calificación de los estándares del grupo de referencia del alumno no alcance el 5. Se tenderá siempre en su planificación y aplicación a desarrollar al máximo las competencias básicas de las etapas educativas.

En la Educación Secundaria Obligatoria, es responsabilidad del profesor de materia el diseño y elaboración de la adaptación curricular significativa, contando para ello con la colaboración del especialista de Pedagogía Terapéutica y el asesoramiento del departamento de orientación, al igual que en todos los apartados del PAP.

Finalidad

Lograr el desarrollo personal, social y cognitivo así como permitir alcanzar el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y los objetivos del curso, y/o etapa al alumno con necesidades educativas especiales.

Los criterios a tener en cuenta para realizar las adaptaciones significativas son los siguientes:

En saberes o contenidos:



- Dar prioridad a estándares referidos a socialización, autonomía, comunicación, hábitos básicos y aprendizajes instrumentales.
- Introducción de estándares que atiendan a sus necesidades específicas (destrezas, estrategias de aprendizaje, atención, etc.).
- Modificar la temporalización de los estándares para adecuarlos a su conocimiento previo.
- Introducir estándares de otra etapa.
- Eliminar estándares del grupo de referencia que el alumno no puede alcanzar.

En la metodología

- Introducir técnicas y estrategias acordes con las capacidades del sujeto.
- Determinar el tipo de ayuda que precisará el alumno para realizar una actividad determinada.
- Potenciar e introducir estructuras de grupo cooperativo.
- Utilizar estrategias que favorezcan la motivación y permitan centrar la atención del alumno.
- Utilizar refuerzos que mejoren el autoconcepto y la motivación del alumno.
- Participar en las responsabilidades que se distribuyen en el aula.
- Facilitar la prestación de ayudas didácticas: físicas, verbales, visuales, según su entrada sensorial y respuesta preferente de la información.

En las actividades

- Introducir actividades individuales para el desarrollo de estándares específicos para el alumno.
- Proponer actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión.
- Proponer actividades secuenciadas en pequeños pasos.
- Eliminar las actividades correspondientes a objetivos y/o contenidos eliminados de antemano.
- Eliminar alguna de las actividades programadas para el desarrollo de un contenido.

En la evaluación:

- Utilizar instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación acordes con las posibilidades del sujeto.
- Diseñar pruebas específicas de evaluación adaptadas a las características del alumno y que tengan en cuenta los objetivos y contenidos programados para él.



- Informar al alumno de sus logros por pequeños que estos sean.
- Facilitarle, a la hora de la evaluación, el material específico que emplea habitualmente.

3. PROGRAMA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

FINALIDAD

La finalidad de este apoyo es dar respuesta educativa a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, proporcionándoles aprendizajes significativos y funcionales que les permitan desenvolverse en la vida diaria y les posibiliten una mayor autonomía personal.

Objetivos

Los objetivos generales de etapa propuestos para los alumnos con necesidades educativas especiales serán los mismos que los del resto de alumnos y, por tanto, las actividades que se programen irán encaminadas a desarrollar las capacidades previstas en Secundaria Obligatoria, aunque haya que hacer las adaptaciones correspondientes.

El contenido del currículo, siempre se aproximará lo más posible al ordinario.

▪ Con respecto al Centro:

- Favorecer la integración, inclusión y participación de los alumnos/as con necesidades educativas especiales en la vida del centro impulsando los principios de integración y normalización.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.
- Colaborar con los tutores/as en la elaboración, aplicación y evaluación de las Adaptaciones Curriculares y cumplimentación de los PAPs.
- Orientar y asesorar sobre estrategias organizativas y /o de enseñanza- aprendizaje, recursos y materiales necesarios.
- Participar con los alumnos de necesidades educativas especiales en las actividades extraescolares.

▪ Con respecto a los alumnos/as.

- Adecuar el currículo a las necesidades educativas de los alumnos, partiendo de la autonomía y socialización como eje fundamental de la respuesta educativa, buscando siempre el máximo desarrollo posible de las competencias básicas.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.



- Realizar actividades educativas con los alumnos/as en coordinación con los/as tutores/as, tanto escolares como extraescolares y/o complementarias.
- Adaptación y/o elaboración de materiales curriculares.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía del alumno.
- Realizar apoyo directo o indirecto al alumnado.
- **Se potenciará:** el Lenguaje y comprensión verbal, el lenguaje y comprensión escrita y lectura, el área cognoscitiva, valores y actitudes, habilidades Sociales y funciones ejecutivas:
 - Con respecto a los padres:
 - Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos.
 - Asesorar y orientar acerca de expectativas ajustadas sobre el proceso evolutivo de las necesidades educativas especiales de sus hijos.
 - Favorecer su relación y contacto con los distintos miembros de la comunidad educativa.
 - Informar sobre la respuesta educativa y sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos

Actividades

a) Alumnado: Actividades educativas de apoyo directo tanto dentro como fuera del aula.

b) Padres y/o madres: En colaboración con el tutor informar sobre la respuesta educativa y sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. En la medida de lo posible y de su implicación; una a principio de curso, otra al final y cuantas sean necesarias a lo largo del curso a fin de llevar una actuación de colaboración.

c) Con el equipo educativo: Informar, de cada alumno/a, sobre sus características más relevantes y necesidades educativas especiales para orientar a sus tutores.

d) Reunión con cada tutor para: Estableciendo a principio de curso pautas comunes de actuación. Se mantendrán reuniones puntuales para desarrollar sus funciones con respecto a estos alumnos/as de forma compartida y coordinada.

e) Reunión, a principio de curso, con el profesorado de las materias: Informándoles de los alumnos con neae, de sus competencias curriculares y del horario de salida de este alumnado del aula.



f) Reuniones puntuales con el resto del profesorado que los atiende: Con la finalidad de guiarles en el proceso de elaboración, desarrollo y revisión de adaptaciones curriculares.

g) Participar en las sesiones de evaluación de este alumnado.

ALUMNADO DESTINATARIO

Todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo contarán con diagnóstico previo donde se especificará la necesidad de ese alumno de recibir apoyo por el profesor/a de pedagogía terapéutica.

Se incorporará el alumnado que después de haber sido valorado o revisado por la orientadora del centro y se considere que necesita este apoyo específico.

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Los alumnos con nee pertenecen a su grupo de referencia en el cual se llevará a cabo la máxima integración posible, intentando que participen en el mayor número de actividades propuestas para sus compañeros. Teniendo en cuenta el número de alumnos que comparten sustancialmente la programación de su grupo, el apoyo fuera del aula tendrá como referencia el horario de éste, con el fin de que este apoyo sirva para afianzar su aprendizaje y no se convierta en un obstáculo a la hora de seguir en lo posible la programación de aula.

En general, el alumno saldrá del aula en aquellas materias en las que recibe apoyo o en aquellas que obtiene un aprovechamiento menor debido a la naturaleza de la materia que se imparte y/o a su competencia curricular. Se evitará que el alumno salga del aula en aquellas materias en las que puede participar en mayor medida del currículo ordinario. En el caso de aquellos alumnos cuyo desfase en el aprendizaje les impide seguir la programación del aula, alumnos con adaptación significativa, el apoyo se concentrará en las áreas instrumentales, reforzando los aprendizajes básicos y recibiendo mayor número de horas de apoyo.

Los agrupamientos de los alumnos

A la hora de realizar los agrupamientos de los alumnos en el aula de apoyo se tendrá en cuenta:

- El nivel de competencia curricular de los alumnos /as.
- La modalidad de intervención.



- El número de sesiones estará en función de las necesidades educativas especiales de los alumnos /as. Se darán más horas de apoyo a aquellos alumnos que presentan mayor desfase curricular y que precisan, por tanto, una adaptación más significativa.
- Compatibilizar el horario de apoyo con el del aula de referencia, priorizando las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Afinidad entre los alumnos /as.
- Alumnos que asisten a la misma clase.
- En el curso actual por la crisis sanitaria se siguen las indicaciones contempladas en nuestro plan de contingencia.

PROCESO DE SEGUIMIENTO

Siguiendo los tres momentos básicos de evaluación, las actuaciones dirigidas en este sentido, son las que se explican a continuación.

Evaluación inicial:

- Revisión de informes anteriores.
- Exploración individual de cada alumno/a.
- Entrevista con el tutor/a y profesores/as que los atienden.
- Entrevista con las familias.

Evaluación continúa:

En coordinación con los profesores y familias, las actuaciones son:

- Participación en las distintas juntas de evaluación (inicial y por trimestres).
- Seguimiento de los trabajos de los alumnos, dentro y fuera del aula ordinaria.
- Revisión de las propuestas curriculares de las distintas áreas por trimestres..

Evaluación final:

- Evaluación tomando como referente los estándares establecidos en su PAP.
- Complimentación del PAP del alumno. Informe que será punto de referencia para el siguiente curso.

4. PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO BÁSICO

FINALIDAD



De acuerdo con el RD 127/ 2014 de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, tiene como finalidad que todos los alumnos alcancen competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente.

Entre sus objetivos principales podemos encontrar:

- Proporcionar y reforzar las competencias que permitan el desarrollo de un proyecto personal, social y profesional satisfactorio.
- Proporcionar una formación en centros de trabajo regulada y evaluada.
- Conectar las necesidades y finalidades del sistema educativo con las del sector productivo.

ALUMNO DESTINATARIO

La LOMCE y la Circular 1/2004 de 4 de Junio de la Dirección General de Formación Profesional sobre el procedimiento para solicitar la incorporación de alumnos a los ciclos Formativos de Formación Profesional Básica, indican que los alumnos deben cumplir simultáneamente los siguientes requisitos:

- a) Tener cumplidos 15 años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural.
- b) Haber cursado 3º o, excepcionalmente, que habiendo realizado 2º ESO no puede promocionar a 3º y ha repetido, al menos, una vez en la etapa.
- c) Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales.

El grupo de FPGBásico tiene una ratio aprobada para nuestro centro de 20 alumnos en la familia de Fabricación y Montaje y 25 en la de Informática, en el que hay que tener en cuenta la heterogeneidad del alumnado en cuanto a sus conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, intereses y habilidades sociales.

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS:

Según el RD 127/2014 la Formación Profesional Grado Básico se organiza en los siguientes módulos:



+ Módulo Profesional de Comunicación y Sociedad, que incluye las siguientes materias: Lengua Castellana, Ciencias Sociales y Lengua Extranjera.

+ Módulo Profesional de Ciencias Aplicadas, que incluye las siguientes materias: Matemáticas aplicadas al contexto personal y de aprendizaje de un campo profesional, Ciencias aplicadas al contexto personal de aprendizaje de un campo profesional (Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química, Tecnología).

+ Módulo profesional Asociado a Unidades de Competencia. Tiene un horario de 19 horas.

+ Tutoría: 1 hora. Los tutores son los profesores de los módulos profesionales en ambos cursos.

Los criterios pedagógicos de las programaciones se adaptan a las características específicas del alumnado y se fomenta el trabajo en equipo.

- Recursos ambientales:

En el propio centro y fuera del propio espacio-aula- talleres: laboratorios, la biblioteca, pistas deportivas, el aula de usos múltiples y el salón de actos.

- Recursos materiales:

Materiales impresos: libros de texto, libros de consulta, libros de prácticas y actividades, folletos, revistas, periódicos, carteles.

Materiales audiovisuales

Aplicaciones multimedia. Enciclopedias digitales e Internet.

Materiales utilitarios, tecnológicos o de representación expresamente vinculados a áreas recogidas en material de los talleres, de laboratorio, de medida, de dibujo, de construcción de proyectos, maquetas.

Materiales informáticos: Los disponibles en el aula de informática del centro, reservando en las horas disponibles.



PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

Seguiremos un proceso de evaluación continua y se realizará teniendo en cuenta los objetivos recogidos en las concreciones curriculares que figuran en la programación docente.

Realizaremos una evaluación inicial para conocer el nivel del alumnado.

Durante el desarrollo del programa se realizará un proceso de seguimiento y revisión basado en pruebas escritas, nivel de atención y trabajo en clases y cuando corresponda, prácticas realizadas en el taller.

El equipo docente realizará 3 sesiones de evaluación a lo largo del curso, coordinadas todas ellas por el tutor.

En cuanto a la evaluación, promoción y titulación se tendrá en cuenta lo establecido en la Circular de 19 de febrero de 2016 de la DG de Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo de las enseñanzas de Formación Profesional en la Región de Murcia.

5. PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR

FINALIDAD:

Pretende prevenir y detectar lo más tempranamente posible el absentismo escolar en nuestro IES, así como las causas que lo generan; garantizar la asistencia al centro del alumnado que, siendo menor de edad, se encuentre cursando la educación obligatoria, aplicando el protocolo de intervención, seguimiento y control establecido para los centros, y también llevando a cabo los protocolos de colaboración y derivación establecidos con la Concejalía de Educación y la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Alcantarilla y los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia. Promover la continuidad del alumnado en el sistema educativo, evitando el abandono de los estudios con la finalidad de mejorar el éxito escolar y favorecer así la integración social y laboral de todo el alumnado.

DESTINATARIOS:

Son destinatarios de las medidas de prevención del absentismo escolar, y de las actuaciones de seguimiento y control, los alumnos/as que cursen enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica que se encuentren matriculados en



el IES. Por otro lado, se amplía la intervención a aquellos alumnos/as que abandonan los estudios obligatorios para obtener la titulación básica.

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS:

- RECURSOS INTERNOS: en general, todo aquel profesorado del IES que imparte en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, y especialmente : La Profesora de Servicios a la Comunidad, Jefatura de Estudios y Tutores.
- RECURSOS EXTERNOS: Ayuntamiento (Concejalía de Educación y Concejalía de Bienestar Social), Comisión Municipal de Absentismo, Mesa Regional de Absentismo, Concejalía de Educación, y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia.
- Seguimiento de los casos de absentismo con las entidades y asociaciones que teniendo convenio con la Consejería de Educación hacen seguimiento de los menores en situación de absentismo: CEFIS, CÁRITAS, PROGRAMA ACOGIMIENTO CRUZ ROJA, COPEDECO, COORDINADORA DE BARRIOS.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

Para un buen funcionamiento del programa es necesario un seguimiento continuo del mismo, con el fin detectar aquellos aspectos que no lleven a una adecuada aplicación.

La coordinación y seguimiento de los casos se hará semanalmente mediante las reuniones de tutores, donde se propondrán actuaciones y medidas preventivas o de control del absentismo, además se les enviará cada mes el INFORME MENSUAL DE ABSENTISMO para facilitar la labor de detección y prevención.

Específicamente, se mantendrán reuniones mensuales con Jefatura de Estudios para hacer una evaluación constante de los casos y las actuaciones a llevar a cabo. Y de forma trimestral se presentará al claustro un informe de absentismo escolar para su valoración y reflexión. A lo largo del curso se mantiene una comunicación continua y fluida del estado de cada expediente de absentismo, y se realizan intervenciones de forma conjunta.

Por otro lado, a final de curso y de forma trimestral, se incluye en la memoria del profesor de Servicios a la Comunidad, un informe cuantitativo y cualitativo de las actuaciones y del estado de cada uno de los expedientes, junto con una valoración y propuestas de mejora.



6. SERVICIO DE ATENCIÓN EDUCATIVA DOMICILIARIA

Entre las medidas específicas que se contemplan para atender al alumnado que se encuentra convaleciente en periodos de más de 30 días, se orientará a las familias para que puedan solicitar el programa SAED.

OBJETIVOS:

La atención educativa domiciliaria que prestan los profesionales del centro educativo pretende conseguir los siguientes objetivos:

- a) Proporcionar la atención educativa adecuada al alumnado que se encuentra en su domicilio, durante el período de convalecencia domiciliaria, para asegurar la continuidad de su proceso de enseñanza y aprendizaje y evitar el posible desfase escolar que pudiera derivarse de su situación.
- b) Determinar canales de coordinación entre los profesionales educativos que intervienen en la atención del alumnado en situación de convalecencia domiciliaria.
- c) Facilitar el proceso de comunicación entre los alumnos y los centros en los que se encuentra escolarizado, tutores, equipo docente y compañeros de aula; estableciendo un clima de participación e interacción entre ellos, y con ayuda de los medios e instrumentos necesarios para alcanzar una mejor calidad de vida.
- d) Facilitar la reincorporación del alumnado a su centro, una vez concluido el periodo de convalecencia, favoreciendo su integración socio-afectiva y académica. Excepcionalmente, y previo informe médico y comunicación a la Inspección de Educación, la incorporación podrá realizarse progresivamente, combinando la asistencia al centro educativo con la atención domiciliaria.
- e) Prestar asesoramiento a las familias para mantener la comunicación del alumno con el entorno y fomentar el uso formativo del tiempo libre.
- f) En aquellas situaciones que sea necesario, mantener coordinación con el profesional de enfermería, la gestora de casos y, en ocasiones, el equipo regional de atención domiciliaria y cuidados paliativos del Servicio Murciano de Salud.

DESTINATARIOS:

Será destinatario de la atención educativa domiciliaria el alumnado escolarizado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no universitarios, que por razón de enfermedad crónica, enfermedad prolongada, lesiones traumáticas o trastornos de salud mental, y previa prescripción facultativa, deba



permanecer en su domicilio y no pueda asistir al centro docente de manera normalizada por un periodo superior a 30 días naturales

7. PROGRAMA DE ATENCIÓN A ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES:

FINALIDAD:

Poder dar una atención educativa a este alumnado integrada en el conjunto de medidas que forman parte del plan de atención a la diversidad del centro. Con el objetivo de promover el desarrollo pleno y equilibrado de sus capacidades y su personalidad. Y ello a través de los siguientes objetivos:

- Ofrecer la respuesta educativa más adecuada para el alumnado con altas capacidades.
- Buscar estrategias pedagógicas que faciliten el enriquecimiento curricular en ESO y posteriormente en Bachillerato, potenciando el desarrollo de capacidades a través de la realización de proyectos y actividades de aprendizaje a nivel y ritmo apropiado a las necesidades que presenta el alumnado de alta capacidad, proporcionando experiencias de pensamiento creativo y de solución de problemas.
- Incorporar a la práctica docente la utilización de nuevas tecnologías como medio para desarrollar la competencia digital.
- Contribuir desde los Departamentos Didácticos a poner en marcha diferentes experiencias educativas que ayuden a desarrollar las capacidades.
- Potenciar un mejor desarrollo emocional de estos alumnos (a través del Plan de Acción tutorial, seguimiento individual, trabajo en grupo).
- Implicar a los padres en el proceso formativo de sus hijos tanto a nivel académico como emocional.

DESTINATARIO:

Alumnado que previa evaluación psicopedagógica se constata que tiene altas capacidades intelectuales. Para ello seguiremos el protocolo de evaluación que sigue nuestra comunidad autónoma.

Esta propuesta permite diferenciar las distintas formas en las que se puede manifestar la alta habilidad.



ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS:

Evaluación psicopedagógica:

Siguiendo la Orden del 24 de mayo de 2005 que regula la respuesta educativa de los alumnos superdotados intelectualmente y la Resolución del 13 de marzo del 2018 de evaluación psicopedagógica:

- La evaluación psicopedagógica, para identificar por primera vez los posibles casos de alumnos de altas capacidades, se realizará cuando el equipo docente o los padres del alumno la soliciten.
- Desde el 1 de enero al último día del plazo ordinario de admisión para el curso siguiente, será destinado a las revisiones de las evaluaciones psicopedagógicas, de aquellos alumnos que se prevea un cambio de centro o de modalidad (según Resolución)
- La revisión de la evaluación psicopedagógica, se realizará a lo largo de la ESO en el tercer trimestre, o al menos, al término de la misma. Y en todas aquellas situaciones que sean demandadas de forma debidamente justificada por el tutor del alumno, padres o tutores legales del mismo, según la Resolución mencionada anteriormente.
 - La petición de evaluación psicopedagógica puede venir de los profesores o de los padres. Si es de los padres, después de consultar con el tutor y el resto de profesores, si procede, se pasará a realizar la evaluación psicopedagógica.

Información y asesoramiento:

- Una vez realizada la evaluación psicopedagógica, asesoramiento al profesorado sobre las medidas educativas más adecuadas para este alumnado y que estarán recogidas en su PTI. Las actividades de enriquecimiento para el alumnado con AACC, también servirán para aquel alumnado que tiene un rendimiento global excepcional y continuado.
- Informar a los padres de los alumnos de altas capacidades, sobre la convocatoria de Talleres de Enriquecimiento Extracurricular, ofertados desde el Servicio de Atención a la Diversidad para alumnos de Altas capacidades, y muy específicamente para los superdotados y con talento conglomerado. Además, se informa de aquellos talleres promovidos por la asociaciones y entidades.

Al principio de curso, se informará de alumnos/as con un perfil de necesidades específicas de apoyo educativo (atención a la diversidad) y dentro de ellas también los de altas capacidades así como las orientaciones metodológicas para trabajar con estos alumnos a



todos los profesores del centro, con el objetivo que recojan en sus programaciones actividades y medidas educativas para dar respuesta a estos alumnos. Estas medidas serán principalmente actividades de enriquecimiento y de profundización. Así como la oferta de participación de todas aquellas actividades no curriculares que los distintos departamentos llevan a cabo.

Plan de Acción Tutorial:

Nos centraríamos en seguir trabajando la inteligencia emocional, técnicas de trabajo intelectual, controlar la ansiedad ante los exámenes y tolerancia y respeto a las diferencias.

En el proceso de enseñanza aprendizaje, el profesorado debería presentar:

- Actividades variadas para los mismos contenidos.
- Actividades sencillas.
- Actividades con un grado de dificultad más complejo.
- El empleo de recursos informáticos está muy indicado para este alumnado teniendo en cuenta su estilo de aprendizaje y sus intereses.

Otras consideraciones metodológicas:

- Orientar el trabajo de los alumnos y alumnas facilitando la adquisición de estrategias de búsqueda de información y planteamiento de preguntas e interrogantes. Por ejemplo, priorizar una metodología basada en el aprendizaje por descubrimiento, en el aprendizaje cooperativo, en la investigación, etc. En definitiva, una metodología flexible y permanentemente abierta a la búsqueda de nuevas estrategias para llegar a las posibles soluciones de los problemas, o para alcanzar los objetivos programados en las distintas áreas.
- Buscar actividades que permitan distintas posibilidades de ejecución y expresión y/o contengan diferentes grados de dificultad y de realización, respetando siempre los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
- Planificar conjuntamente actividades de libre elección sin perder de vista las capacidades e intereses de los alumnos y alumnas.
- Facilitar las claves para que el alumno o alumna trabaje activamente a partir de ellas en resolución de problemas complejos para su edad.



- Proporcionar al alumno y alumna propuestas de trabajo abiertas, con actividades de diferente grado de dificultad en su realización y que permitan diferentes tipos de respuesta por su parte.
- Organizar el trabajo en el aula de tal manera que los alumnos y alumnas puedan estar realizando actividades diferentes según sus niveles de aprendizaje y su ritmo de trabajo.
- Flexibilizar la distribución del tiempo, evitando la rigidez en cuanto al tiempo dedicado al desarrollo de las diversas áreas.
- Combinar actividades de enseñanza-aprendizaje de gran grupo, pequeño grupo, trabajo por parejas e individual, respetando la distancia de seguridad.

Los métodos más adecuados para este alumnado son los que se denominan indirectos o poco estructurados, orientados al descubrimiento o controlados por el propio alumno o alumna que posibilitan el trabajo autónomo, desarrollan las habilidades para aprender a pensar, plantean la resolución creativa de problemas, proponen el dominio progresivo de los métodos de investigación propios de cada disciplina.

Actividades que estimulan la creatividad en el aula:

Para este alumnado una de las tareas más significativas por parte del profesorado es la estimulación de la creatividad. Se verán algunas de las formas para llevarlas a cabo:

- Ayudar al alumno o alumna en las producciones divergentes. Por ejemplo: buscar distintos procedimientos, enfoques, soluciones, a un problema convencional o no convencional.
- Ayudar al alumno o alumna a desarrollar la imaginación.
- Ayudar al alumno o alumna a establecer relaciones.
- Ayudar al alumno o alumna a utilizar materiales que animen a la investigación. Por ejemplo: aprovechamiento de las nuevas tecnologías, enciclopedias culturales, bibliotecas...

El profesorado estimula la creatividad cuando propicia en el alumnado las siguientes situaciones:

- Logra en el alumnado el autoaprendizaje.
- Tiene una actitud cooperativa y no autoritaria.
- Introduce actividades de pensamiento creativo, que tienen por objetivo recordar y asociar libremente.
- El profesor creativo posterga el juicio.



- Facilita la oportunidad de manejar materiales, herramientas, ideas y estructuras.
- Tolerancia a la frustración, deben aprender a aceptar fracasos y reveses.

En el centro trabajamos con el proyecto “Educando el talento”. La iniciativa de implantar este proyecto en el centro surgió de la necesidad de dar una respuesta educativa eficaz al alumnado de altas capacidades intelectuales y alto desempeño académico. Se trata de ofrecer una medida de atención a la diversidad, proporcionando oportunidades educativas enriquecedoras y buscando obtener lo mejor de nuestro alumnado. El proyecto está recogido en la PGA.

PROCESO DE SEGUIMIENTO

- Trimestralmente en cada sesión de evaluación se analizará el rendimiento y situación de cada alumno. En caso de que proceda, se hablará con los padres y el alumno.
- e hará un seguimiento de su rendimiento en el segundo trimestre, en concreto en enero, dentro del protocolo a seguir para atender a este alumnado, se analizará los resultados obtenidos en la primera evaluación con jefatura de estudios y en el caso de que proceda, la orientadora se entrevistará con los padres, profesores y el alumno, para determinar las posibles causas del bajo rendimiento.
- Evaluación y memoria del proyecto Educar el Talento

8. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL AULA ABIERTA

FINALIDAD:

Que los alumnos con necesidades educativas graves y permanentes, consigan como todo el alumnado, los fines y objetivos generales que persigue la educación, y se caracterizan por la adopción de sistemas organizativos no restrictivos y por la oferta de adaptaciones significativas del currículo, para todas las etapas que se imparten en los mismos de acuerdo con las características propias de desarrollo de los alumnos en cada una de ellas. Con el fin de procurar la mayor normalización e inclusión de este alumnado en la sociedad.

Además el Aula Abierta de este centro persigue los siguientes objetivos:

- La promoción de la igualdad de oportunidades, permitiendo un desarrollo integral de todas las capacidades, con el fin de conseguir los máximos logros de bienestar, calidad de vida, autonomía personal y habilidad social.



- El mayor desarrollo posible de capacidades y competencias respetando el principio de individualización y apoyándose en metodologías en las que prime la experiencia, la interacción y la vivencia.

ALUMNADO DESTINATARIO:

Según la Orden de 3 de mayo de 2011 de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan la implantación, desarrollo y evaluación de las enseñanzas a impartir en los Centros de Educación Especial y Aulas Abiertas, el alumnado destinatario de este Programa son aquellos que presenten necesidades educativas especiales graves y permanentes, asociadas a condiciones personales de discapacidad y con necesidades de apoyo extenso y generalizado, que requieran recursos humanos y materiales específicos, así como adaptaciones que se aparten significativamente de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo que le corresponde por su edad, y cuyas necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios. La escolarización de estos alumnos en las Aulas Abiertas requiere previa evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización realizados por los servicios de orientación correspondientes.

En la actualidad hay 7 alumnos en el programa.

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS:

El Aula Abierta está situada en la segunda planta, es una clase amplia con gran iluminación y espacio suficiente para alternar actividades de formación básica con las de autonomía personal, habilidades sociales y diferentes talleres. Estas actividades se desarrollan en el marco de las siguientes áreas de formación planificadas en el horario semanal: Ámbito de comunicación y representación, Ámbito conocimiento del medio natural y social , Ámbito artístico y Educación Física.

Los alumnos disponen de un aseo frente al aula para uso personal y practicar tareas de higiene (lavar las manos).

En el aula aparecen distribuidos unas zonas concretas para trabajar de manera vivencial en los momentos programados para tal fin

-LA BIBLIOTECA

Objetivos: Favorecer el aprendizaje de la lectura. Aumentar el gusto por la lectura en el alumnado. Presentar la lectura como algo motivador, lúdico y útil para el alumnado. Crear un hábito lector. Fomentar la lectura como actividad de ocio. Conocer las diferentes utilidades



de los textos: ocio y tiempo libre, consultas, descubrimiento, búsqueda de información, recursos de aprendizaje,...

Contenidos: Uso de la biblioteca de aula para consultas o la realización de diversas actividades (lectura, investigación, búsqueda de información, etc.).

Actividades: En la biblioteca, los alumnos podrán encontrar tanto libros de lectura como libros de consulta tales como diccionarios, revistas o álbumes de recuerdos.

Los libros de lectura de la biblioteca de aula tienen una dificultad gradual con el fin de adaptarse al nivel lector de cada alumno de tal forma que encontramos desde textos con letra de imprenta o escolar, libros con y sin dibujos, cuentos total o semi pictografiados, etc.

Recursos materiales: Libros de lectura diversa tales como libros de consulta (diccionarios, revistas o álbumes de recuerdos), colección de textos de lectoescritura, relatos cortos, atriles, cuentos con pictogramas.

-RINCÓN DE LA CALMA

Objetivos: Proporcionar al alumnado de un espacio para los momentos personales en los que necesite desconectar por tener una situación que ha generado ansiedad o como rincón para los momentos de descanso, de lectura individual y relajación.

Contenidos: Relajación dirigida, orientaciones para encontrar el momento de calma.

Actividades: Las propias del área formativa de relajación .

-RECURSOS PERSONALES.-

Los recursos personales con los que cuenta este Aula son:

Una especialista en Pedagogía Terapéutica que es la tutora del aula.

Un Auxiliar Técnico Educativo.

Las orientadoras del centro.

Un especialista de Audición y lenguaje.

Un profesor de Educación Física y una profesora de música, que atienden al alumnado en su conjunto.

Una especialista en Fisioterapia, que ofrece tratamiento individualizado a los alumnos que lo necesitan.

Profesores de grupo de referencias de diferentes materias.

-COLABORACIÓN CON LA FAMILIA.-

La colaboración o coordinación con las familias, siendo siempre necesaria, cobra gran importancia cuando existen necesidades educativas especiales ya que es frecuente que aparezcan motivos de preocupación tanto para las familias como para el profesorado: trastornos de conducta, enfermedades crónicas, adaptación al medio escolar, falta de



hábitos básicos de autocuidado, preocupación acerca de la evolución de su hijo o hija.... Siendo consecuentes con la importancia que tiene la elección de los aprendizajes más funcionales y significativos, la colaboración con la familia nos servirá para conocer cuáles son sus prioridades de cara al aprendizaje y para "pactar" con ellos los objetivos, habilidades y destrezas que nos propondremos enseñar, de forma que sean los más relevantes para el alumno y su medio familiar. También se necesitará conocer y contrastar con la familia la progresión del alumno o la alumna en la adquisición de los objetivos, destrezas y habilidades propuestas.

Por otro lado, muchos de los aprendizajes planteados tienen que ver con la autonomía personal, la independencia y el autocuidado, siendo aprendizajes cuyo ámbito de realización y práctica es más amplio que el puramente escolar, ya que se realizan también en el entorno familiar o en otros entornos extraescolares que controla la familia. No debe entenderse que sean éstos una tarea exclusivamente de la responsabilidad familiar, o que el alumno deba realizarlos únicamente en ese medio. Se trata, más bien, de aprendizajes que se adquieren y consolidan con la colaboración y el concurso de ambos entornos: destrezas y habilidades de autocuidado pueden aprenderse en el entorno educativo y generalizar su aplicación y funcionalidad en el ámbito familiar, y a la inversa, ciertas habilidades básicas aprendidas en el medio familiar deben generalizarse en el medio escolar.

La familia será el recurso educativo principal. La comunicación con las familias será en la reunión trimestral del grupo y una individual con cada uno de los alumnos en cada trimestre, más aquellas que sean necesarias.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

La evaluación de estos alumnos tiene carácter personalizado. La finalidad fundamental es comprobar el progreso de cada alumno y las condiciones en las que la enseñanza incide mejor en ellos, además de servirnos para adecuar la ayuda pedagógica en función de sus necesidades reales.

Aunque la evaluación la realizaremos de forma continua con cada uno de los alumnos, dicho proceso de evaluación tendrá tres momentos claves:

Evaluación inicial, en la que recogeremos toda la información posible sobre cada alumno concreto;

Evaluación trimestral, donde al finalizar cada trimestre se informará a los padres de los progresos observados y necesidades destacadas de sus hijos, tras la evaluación con todo el profesional implicado, con informe escrito y a través de entrevista personal con la familia.



Evaluación final, en la que la tutora realizará un informe escrito para los padres donde se refleja de forma detallada el progreso de cada alumno y mostrando la evaluación del equipo docente y de todos los profesionales implicados en el aula abierta.

9. ATENCIÓN AL ALUMNADO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA: DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA.

FINALIDAD

Los objetivos que se pretenden conseguir, fundamentalmente son los siguientes:

- Adquirir de forma eficaz una **competencia comunicativa** en español que posibilite la comprensión, expresión e interacción oral y escrita en situaciones habituales de comunicación, próximas a los **ámbitos personal, social y educativo**, favoreciendo así la integración y participación en el Centro de este alumnado.
- Interiorizar el funcionamiento y organización de las normas, convenciones y recursos lingüísticos y no lingüísticos del español, transfiriéndose a la práctica y valorando su uso como vehículo de comunicación dentro y fuera del aula, fomentando la tolerancia a la diversidad como seña de identidad del Centro.
- Desarrollar destrezas comunicativas, tanto productivas como receptoras, con el fin de comunicarse con coherencia y cohesión en el marco de las distintas funciones comunicativas y empleando las reglas de la dimensión social de la lengua.
- Utilizar estrategias para favorecer la capacidad de reconocer, planificar y evaluar las propias necesidades de aprendizaje con la mayor autonomía posible, reconociendo el valor del aprendizaje en grupo, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y la transferencia de conocimientos y experiencias de aprendizaje previas.
- Acceder a la cultura española, en general, y murciana, en particular, desarrollando actitudes de respeto hacia ella y sus hablantes, utilizando los conocimientos para reflexionar sobre la cultura de origen y valorar la diversidad lingüística y cultural en el aula y en la sociedad.
- Favorecer la asistencia del alumnado al centro y colaborar en la prevención del absentismo en colaboración con la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad.
- Favorecer el apoyo educativo y curricular a través de estrategias metodológicas que fomenten su participación y motivación.
- Favorecer la realización y seguimiento conjunto de todos los profesionales implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje y en las Adaptaciones Curriculares del alumnado.
- Intercambiar información y actuaciones llevadas a cabo con las familias y los equipos docentes.

ALUMNADO DESTINATARIO



Según la Resolución de 20 de julio de 2018, de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, por la que se dictan instrucciones para la identificación y respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a desconocimiento del español o desfase curricular significativo, por integración tardía en el sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, en centros sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia que impartan las enseñanzas de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria, este programa va dirigido al alumnado que presenta desconocimiento del español como lengua de instrucción, entendido como la carencia de la mínima competencia lingüística que permita al alumnado integrarse académicamente en el aula y seguir las clases de las distintas asignaturas del currículo. No estaría contemplado en este grupo, el alumnado con desfase curricular significativo en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS

En este curso escolar contamos con 2 horas impartidas por una profesora de Lengua Castellana. Los alumnos salen de su grupo de referencia los lunes a cuarta hora y el jueves a quinta hora.

Las actuaciones a desarrollar dentro de este programa son las siguientes:

- Garantizar el tránsito del alumnado de Educación Primaria a Educación Secundaria. Para ello, la Jefa de estudios acude a los centros de referencia a final del curso a recoger la información pertinente.
- Colaborar con el Departamento de Orientación y los Departamentos Didácticos, así como con los Equipos Docente en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa, y en la planificación y desarrollo de adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado de Desconocimiento del Idioma.
- Elaborar los PAP. Informaremos a los equipos docentes de las medidas que se han de poner en marcha para atender a este alumnado y que se relacionan principalmente con la metodología y evaluación. Cada tutor o tutora elaborará el anexo II del PAP la, para lo que podrá contar con el asesoramiento del Departamento de Orientación, y la profesora de Desconocimiento del Idioma se encargará del anexo IV.
- Colaborar con el Departamento de Orientación y los Departamentos Didácticos para la adopción de medidas organizativas reguladas por la Resolución de 20 de julio de 2018.
- Colaborar con los Equipos Docentes en la estructuración y desarrollo de un Plan de Acción Tutorial de carácter compensador e intercultural. Para ello, establecemos propuestas al Departamento de Orientación para la inclusión de actividades en el Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Fomentar y participar en la realización de actividades extraescolares, mejorando con ello la inserción y promoción del alumnado, social y culturalmente desfavorecido.

La comunicación con las familias se inicia con una entrevista individual de la Profesora de Servicios a la Comunidad con cada una de las familias de los nuevos alumnos



de integración tardía. Se informará trimestralmente a las familias del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante observaciones cualitativas o informes sobre este proceso.

PROCESOS DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN

La evaluación la realizaremos sobre los siguientes indicadores:

- Actuaciones sobre la metodología, las medidas organizativas y de agrupamiento del alumnado para hacer efectiva la atención a las necesidades de compensación educativa por desconocimiento del idioma.
- Actuaciones con las familias.
- Actuaciones para la construcción del contexto intercultural.
- Actuaciones para la prevención y paliación del absentismo escolar.
- Actuaciones en el ámbito de la Acción Tutorial y la Compensación Educativa por Desconocimiento del Idioma.
- Actuaciones para la difusión del programa e implicación del profesorado del Centro.
- Actuaciones para la coordinación y desarrollo coordinado de actividades con otras instituciones y servicios.

El *programa de Educación Compensatoria* está destinado a garantizar el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo del alumnado en situación de desventaja social, procedente de minorías étnicas, de colectivos de inmigrantes, así como de familias con graves dificultades socioeconómicas.

Así, cuando en el centro se escolarice alumnado con el perfil mencionado se desarrollarán actuaciones de compensación educativa encaminadas a garantizar su escolarización en condiciones de *igualdad de oportunidades* teniendo en cuenta situación socio personal inicial y a favorecer la acogida y la inserción socioeducativa de dichos escolares. En concreto, durante el presente curso escolar, se atiende al alumnado que desconoce el idioma.

Seguimiento

El seguimiento del plan se realiza a través de:

- Reuniones de los departamentos didácticos: todas las semanas para organizar los desdobles, y al menos una vez al mes para analizar la eficacia de las medidas.
- Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Reuniones del claustro y del consejo escolar.



- Reuniones del equipo directivo.

Evaluación

La evaluación y revisión del plan se llevará a cabo en la última reunión de cada uno de los órganos indicados en el párrafo anterior. Previamente, se recogerá en un documento específico el análisis realizado por cada departamento sobre las siguientes cuestiones:

1. Análisis de los resultados académicos en las asignaturas de cada departamento.
2. Análisis de las medidas de atención a la diversidad

Propuestas de mejora

Las propuestas de mejora efectuadas por los departamentos didácticos y de orientación, así como las realizadas en la valoración global del plan en las que se tendrán en cuenta los resultados académicos del centro, servirán de base para la elaboración del plan de atención a la diversidad de cada curso.